

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

ACTA No. 008 DE 2024			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 02:00 P.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 6:48 P.M.	
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA		Fecha: 14/MARZO/2024	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ	Presidente	ASISTIÓ
	JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS	Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	Representante Principal de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	Representante Suplente de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	NATALIA RAMIREZ PEÑA	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SERGIO DAVID GARCIA NOVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERON

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 008 DE 2024 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTA No. 006 DE 2024
4. CASOS DE FACULTAD
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 008-24 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la inclusión de los siguientes puntos, así:

1. Oficio CC-FAMARENA-015-24, presentación cronograma para la adopción del formato de syllabus (AA-FR-003) en los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Oficio CC-FAMARENA-016-24, presentación propuesta metodología para la implementación de la Hoja de Ruta en el marco de la Resolución No. 088 de 2023 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inclusión de los puntos solicitados por la docente MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Orden del Día el Acta No. 008-24. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día No. 008-24 con la inclusión de los puntos solicitados. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico se excusa de la asistencia al Consejo, debido a que estas dos semanas se encuentra realizando un curso de un software de Diseño de Vías Español, que es toda la tarde.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

2. INFORME DEL DECANO

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, procede a presentar el informe, así:

- RENDICIÓN DE CUENTAS.** Se realizó este ejercicio durante dos semanas, la primera semana fue en cada una de las Facultades y en el día de hoy 14 de marzo de 2024, en el horario de 8:00 A.M a 12:00 M., la administración en cabeza del señor Rector ingeniero GIOVANNI MAURICIO TARAZAONA BERMÚDEZ, la realizó en la sede de Compensar. Para el caso de nuestra Facultad, se realizó el día 07 de marzo de 2024, en la Sede El Vivero, se tenía previsto realizarse en la Sede Bosa El Porvenir, pero se cambió por la emergencia ambiental de la calidad del aire, se envió el respectivo comunicado y además salió a última hora un comunicado, fue muy escasa la participación de los estudiantes, se presentó el informe de gestión de la vigencia 2023, por parte del docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, quien fue decano en esa vigencia.

El estudiante SERGIO DAVID GARCIA NOVA, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que con respecto al comunicado fue un mal entendido y con respecto a la baja participación de los estudiantes, fue porque a última hora se cambió el lugar del evento, también se quería que se presentara en las dos (2) sedes que tiene la Facultad.

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que se puede realizar el evento de presentar el informe de gestión de la vigencia 2023, dentro del marco de respeto, se puede programar esta actividad, es el mismo informe que se realizó el día 07 de marzo de 2024.

La estudiante NATALIA RAMÍREZ PEÑA, Representante Estudiantil Principal de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que efectivamente era un evento importante, pero que también debían haberse generado un permiso académico, la participación se vio limitada por eso y el otro tema fue que hasta hace poco actualizaron las listas de la Facultad, pueda que hubiera llegado la invitación, pero si estaba desactualizada las listas, muchos no se dieron cuenta de la invitación.

El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que las listas si estaban desactualizadas, por ese motivo ordenó la actualización y esa actividad se debe realizar cada semestre.

La estudiante NATALIA RAMÍREZ PEÑA, Representante Estudiantil Principal de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales Natalia, manifiesta que en la rendición de cuentas realizada en el día de hoy, fue un espacio cerrado y se realizó la transmisión, pero no dejaron realizar comentarios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que se realizó de esta manera, porque el año pasado algunos estudiantes no dejaron hablar a la administración; esta vez el formato lo definió la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; también aprovecha este espacio para agradecerle a la estudiante RAMÍREZ PEÑA, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad, por las preguntas que realizó, a pesar que no fueron contestadas en el día de hoy, le van a enviar las respectivas respuestas. Hoy ya se terminó este ejercicio, hay un balance de ciertas actividades importantes de mencionar, como fue el cambio de la gestión de la Universidad que tomó otro rumbo, la planta de personal era muy rígida y existían en la misma algunos cargos inamovibles, se logró estos cambios, obteniendo como resultado que la gestión administrativa ha mejorado; reconocer que los cambios abruptos generan malestar y por estas decisiones de cambio la contratación se vio afectada. Otro aspecto positivo a reconocer de la gestión de la vigencia anterior fue que el presupuesto se ejecutó en un 91%, para esta vigencia los contratos de prestación de servicios se realizaron a ocho meses, el rubro de docentes de planta y de vinculación especial, ya están contratados por toda la vigencia 2024.

El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que el informe de gestión está bien, pero es importante revisar y mostrar a nivel de escalas o raking si hemos mejorado, es muy importante la visibilización de nuestra Alma Mater a nivel nacional e internacional, tener en cuenta que lo administrativo es para apoyo, la esencia es la docencia, investigación y extensión.

El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que sobre los ranking, uno los puede escoger de acuerdo a lo que uno tiene, por ejemplo en este momento ocupamos el quinto puesto en el ranking web de repositorios en Colombia, es bueno figurar, pero debemos definir que queremos ser, buenos en qué?; por ejemplo le apostaría a que tuviéramos un buen ranking con estudiantes internacionales, también otro ranking es tener estudiantes visitantes, eso implica, cuáles son los nuestros recursos para esa actividad, el año pasado fue la primera Universidad que recibió dineros externos en diferentes proyectos, lo que si nos hace falta es una buena estrategia de comunicación, porque en esta Facultad solo entrevistan a los docentes JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA y ANGELA PARRADO ROSSELLI; pero cuando pasa algo en el país, solo le hacen entrevistas a los decanos de la universidades privadas, pero a los decanos de nuestra Institución nunca les realizan una entrevista.

- **DOTACIÓN DE LABORATORIOS.** Se realizó la reunión del Comité Central de Laboratorios, se aprobó la incorporación de \$4.402.149.159, esa la plata que llega de la inversión Jóvenes a la U del periodo académico 2023-1, para toda la Universidad, para nuestra Facultad le fue asignado \$421.468.526, que corresponde el 10%, recordar que cada estudiante nos vale seis salarios mínimos legales vigentes, por cada semestre, es un programa de la Alcaldía Mayor de Bogotá denominado ATENEA, es la oportunidad que un Proyecto Curricular, pueda ofrecer más cupos de acuerdo con el porcentaje de absorción, por ejemplo el Proyecto Curricular de Administración Deportiva es posible que admita para incorporar un grupo adicional de treinta

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

y cinco (35) estudiantes; este dinero que llega es para pagar prácticas académicas y modernización de laboratorios. Ayer se tomó la decisión en que se van a invertir esos dineros y será para equipos de audiovisuales para renovar los videos beam, televisores, reforzar los laboratorios, compra de insumos, revisar las pizarras, compra de sillas decentes, estos dineros se deben ejecutar antes que se acabe el semestre, las compras se van a realizar a través de Colombia Compra Eficiente. Como es de conocimiento llegaron para la Sede El Vivero cuarenta y cuatro (44) computadores para las salas No. 3 y 4 y para la Sede Bosa El Porvenir diecinueve (19) computadores para el salón 106. Los computadores que salen van a pasar a la Oficina de Almacén para ser repotenciados y se vuelven a distribuir para las diferentes dependencias.

El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que se debe revisar la Sede Bosa El Porvenir, que actualmente es un multicampus porque también están las Facultad de Ciencias y Educación y la Facultad de Ciencias de la Salud, no están aportando nada para esta sede, sería bueno que todos aporten.

- **COMUNICACIÓN CENTRO ACACIA.** Llegó una comunicación de la docente OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR, Coordinadora del Centro ACACIA, envía la siguiente comunicación con fecha 07 de marzo de 2024, así:

“En el marco de la propuesta de la referencia, el Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo Profesional ACACIA prepara la implementación de estrategias orientadas a la comunidad universitaria. En este momento cuenta con la estrategia “Acogimiento a la discapacidad” que será desarrollada por HENRY ERNESTO SALAZAR CARRILLO (estudiante de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, código estudiantil 2022248400) en el marco de cooperación académica Centro Acacia-ME, bajo el cumplimiento de créditos con la comunidad.

La propuesta general es una acción del Programa Caldas de Centro Acacia en el marco del Programa Institucional para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna. En este sentido, la estrategia se adelantará como una acción cooperativa con todas las facultades. En este caso, con la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el primer semestre de 2024.

Se busca con esta acción, contribuir al conocimiento y reconocimiento de las discapacidades en los contextos académicos, con la finalidad de fomentar una cultura incluyente, accesible y afectiva en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

Para ello, se iniciará con el taller impartido por HENRY SALAZAR, que tiene como propósito fomentar el *“reconocimiento de los derechos, autonomía, dignidad e importancia de la participación incidente de las personas con discapacidad en entorno sociales e institucionales”*. El taller está orientado a integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos, trabajadores en general), como agentes multiplicadores que informen, formen y fomenten una conciencia de reconocimiento, acogida y trato digno a las personas con discapacidad en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En este sentido solicitamos de manera respetuosa su apoyo para conformar un equipo de trabajo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que pueda tomar y replicar estos talleres. Para ello, se requiere la colaboración en:

- 1) Designar mínimo un profesor y un estudiante por cada proyecto curricular, mínimo dos funcionarios y dos personas de servicios generales, todos ellos con o sin discapacidad. Esto con el fin de conformar un equipo de base de esta acción institucional. Este grupo participará en un encuentro con la finalidad de que reciban el taller y puedan hacer parte de la construcción de estrategias para difundirlo a los demás miembros de la comunidad de esta Facultad.
- 2) Gestionar el proceso de comunicación y difusión de esta actividad en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para ello, estaremos atentos a trabajar conjuntamente en el Centro Acacia y su Facultad, en el desarrollo de la estrategia y difusión.

Par efecto de mayor claridad sobre esta estrategia y su importancia para la comunidad universitaria, solicitamos comedidamente un espacio en el Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de presentar la estrategia y sus necesidades de cooperación para la realización del taller”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** invitar a la Coordinadora del Centro Acacia, para el día 04 de abril de 2024, para que presente la estrategia y sus necesidades de cooperación para la realización del taller de reconocimiento de los derechos, autonomía, dignidad e importancia de la participación incidente de las personas con discapacidad en entorno sociales e institucionales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- **OFICIO SG-133-24.** El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que el Secretario General, doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, remite respuesta a la solicitud de este cuerpo colegiado mediante oficio SG-133-24, así: “La Secretaría General de la Universidad, que hace las veces de Secretaría del Consejo Académico, informa que en la sesión ordinaria presencial llevada a cabo el cinco (05) de marzo de 2024, se suscitó de nuevo la discusión respecto a las solicitudes extemporáneas presentadas por los estudiantes de la Universidad; en la cual, el Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

manifestaron el desacuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 01 de julio 19 de 2022 del Consejo Académico; puesto que, no todas las situaciones que describan o presenten los estudiantes puede enmarcarse como una situación de "fuerza mayor". Frente al particular, el señor Rector de la Universidad propuso como iniciativa la elaboración de un proyecto de acto administrativo que regule lo concerniente a las solicitudes extemporáneas que presenten los estudiantes de la universidad en correlación con el establecimiento, legalidad y parametrización de las consejerías. Con el propósito de contextualizar el asunto, esta secretaría procede a referirse lo atinente al retiro voluntario, cancelación de espacios académicos, adición de espacios académicos y cambio de grupo, establecido en el Estatuto Estudiantil —Acuerdo 027 de diciembre 23 de 1993 expedido por el CSU.

El artículo 27 del Estatuto Estudiantil, contempla el retiro voluntario disponiendo que, una vez realizada la matrícula, el estudiante (matriculado) que, por motivos de fuerza mayor, diferentes a situaciones académicas o disciplinarias, desee retirarse, debe comunicar por escrito su decisión al Consejo de Facultad al que pertenece, el que decide sobre la petición. El estudiante puede retirarse por una (1) sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano de facultad, puede darse por segunda y última vez. Se observa en este articulado, en qué tiempo el estudiante matriculado puede realizar un retiro voluntario *"sólo por motivos de fuerza mayor, diferentes a situaciones académicas o disciplinarias"* no obstante, en el calendario académico aprobado por el Consejo Académico si fija una fecha límite. Que, en todo caso, obedece a un procedimiento formal que realiza ante el Consejo de Facultad respectivo.

El artículo 30 del Estatuto Estudiantil contempla la cancelación disponiendo que un estudiante puede solicitar al coordinador de carrera la cancelación de uno o más espacios académicos, previo visto bueno del profesor consejero. La cancelación se efectúa en las cuatro (4) primeras semanas de clase.

Se observa en este articulado, que la cancelación obedece a la tramitación por parte del estudiante previo el visto bueno del profesor consejero, la cual se realiza ante el coordinador del proyecto curricular dentro de las cuatro (4) primeras semanas de clase.

(...)

Oficina Jurídica de la Universidad de la resolución con el número 051 de septiembre 06 de 2022 presentada por la Vicerrectoría Académica de la Universidad: *"Por medio de la cual se reglamenta las condiciones excepcionales de adición y cancelación de espacios académicos, cambio de grupos y cancelación de semestre de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.

Luego de 9 meses, la Resolución No. 051 de septiembre 06 de 2022 no fue tramitada para la firma del presidente y secretario del Consejo Académico, en consecuencia, tampoco publicada en la página web de la universidad, por lo que al tenor del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 no produjo efectos jurídicos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

Seguidamente, el Consejo Académico en sesión ordinaria llevada a cabo el 06 de junio de 2023, revisó nuevamente el contenido de lo aprobado y decidido el 06 de septiembre de 2022, acta 024, por unanimidad decidió derogar la resolución *"Por medio de la cual se reglamenta las condiciones excepcionales de adición y cancelación de espacios académicos, cambio de grupos y cancelación de semestre de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*, que había sido numerada por la Secretaria General de la Universidad como resolución 051 del 06 de septiembre de 2022.

Del llamado de la representación profesoral ante el Consejo Académico de no adelantar ninguna iniciativa sin la representación estudiantil entorno a la propuesta del señor Rector de la Universidad en la sesión ordinaria del Consejo Académico del 05 de marzo de 2024.

El representante principal de los profesores ante el Consejo Académico hace un llamado a no adelantar ninguna iniciativa sin la participación de la representación estudiantil, entorno a la elaboración de un proyecto de acto administrativo que regule lo concerniente a las solicitudes extemporáneas que presenten los estudiantes de la universidad en correlación con el establecimiento, legalidad y parametrización de las consejerías".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- **REUNIONES CON EL INSTITUTO RECREACIÓN Y DEPORTE.** Se realizó esta reunión para gestionar un convenio, se habló con el subdirector y sus asesores, en la cual hay voluntad para trabajar en temas como: Realizar el estudio de caracterización socioeconómica del deporte en Bogotá, el inventario de infraestructura deportiva, carbono cero en los parques y cooperación conjunta en las convocatorias nacionales e internacionales.
- **COP16 CUMBRE DE BIODIVERSIDAD.** Se realizó una reunión con la Unidad Administrativa Solidaria de Colombia del Gobierno Nacional, la idea es participar en la COP16 Cumbre de Biodiversidad que se va a realizar en la ciudad de Cali del 21 de octubre al 01 de noviembre de 2024. La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, va a participar en el capítulo económico, estamos en las reuniones para definir los aspectos técnicos, los conferencistas, hay que ubicar auditorios, se están realizando esos preparativos. Es importante quedar en un capítulo de memorias publicadas por la Universidad del Valle. El docente RENE LÓPEZ CAMACHO, Director de la Revista Colombia Forestal, pone a disposición un número especial, para publicar temas del COP16 Cumbre de Biodiversidad, es un momento histórico y único, debemos participar y hasta el 30 de mayo de 2024 se reciben las ponencias; la idea es motivar a los estudiantes que investigan en emprendimiento y biodiversidad, mañana hay un programa para hablar en la Emisora de la LAUD 90.4 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre este tema.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que envió un correo a la ministra del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctora MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, por iniciativa propia, solicitando la participación de nuestra Facultad, por la trayectoria y experiencia, para participar en las mesas y ponencias del COP16 Cumbre de Biodiversidad.

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la idea es que asista una comitiva y un grupo de estudiantes, para que participen con ponencias en el evento COP16 Cumbre de Biodiversidad.

- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.** El día 08 de marzo de 2024 se celebró el Día Internacional de la Mujer, en nuestra Facultad colocaron ese día en un muro, unos reclamos que son interesantes, hay uno que es el tema de laboratorios, otro punto es sobre la evaluación docente. Informar que el día martes 12 de marzo de 2024, se realizó el Comité de Evaluación Docente, anunciar que la Oficina de Docencia realizó una valoración de los comentarios que hacen los estudiantes a los docentes, se contabilizaron 35.000 de los últimos dos años, si hay evaluación, existe en el imaginario que no hay evaluación, esos comentarios son de los estudiantes que hacen parte de la evaluación y en la práctica está funcionando, se encontró que hay 107 docentes involucrados en violencias basados en género, en violencias de discriminación y en maltrato; a partir de ese estudio se va activar todo los protocolos, todas las rutas, ese estudio va a pasar a las Oficinas de Asuntos Disciplinarios y Control Interno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para investigar, sancionar y posibles destituciones, no es agradable pero es importante que se conozca eso, porque eso es lo que exige la comunidad universitaria y la Oficina de Bienestar Universitario realizará un acompañamiento.

3. APROBACIÓN ACTA No. 006 DE 2024

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 006 de 2024. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CASOS DE FACULTAD

4.1 El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-008-24 solicita la desinstitucionalización del Semillero de Investigación “MODELACIÓN CON ENFOQUE STEAM-UD”, a cargo de la docente OLGA LUCÍA GODOY MORALES, se realiza la solicitud por voluntad de los integrantes activos y por qué no cuenta con el mínimo de integrantes establecido en el Acuerdo No. 01 del 2023 del Centro de Investigación y Desarrollo Científico-CIDC. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 02-2024, el 21 de febrero de 2024.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

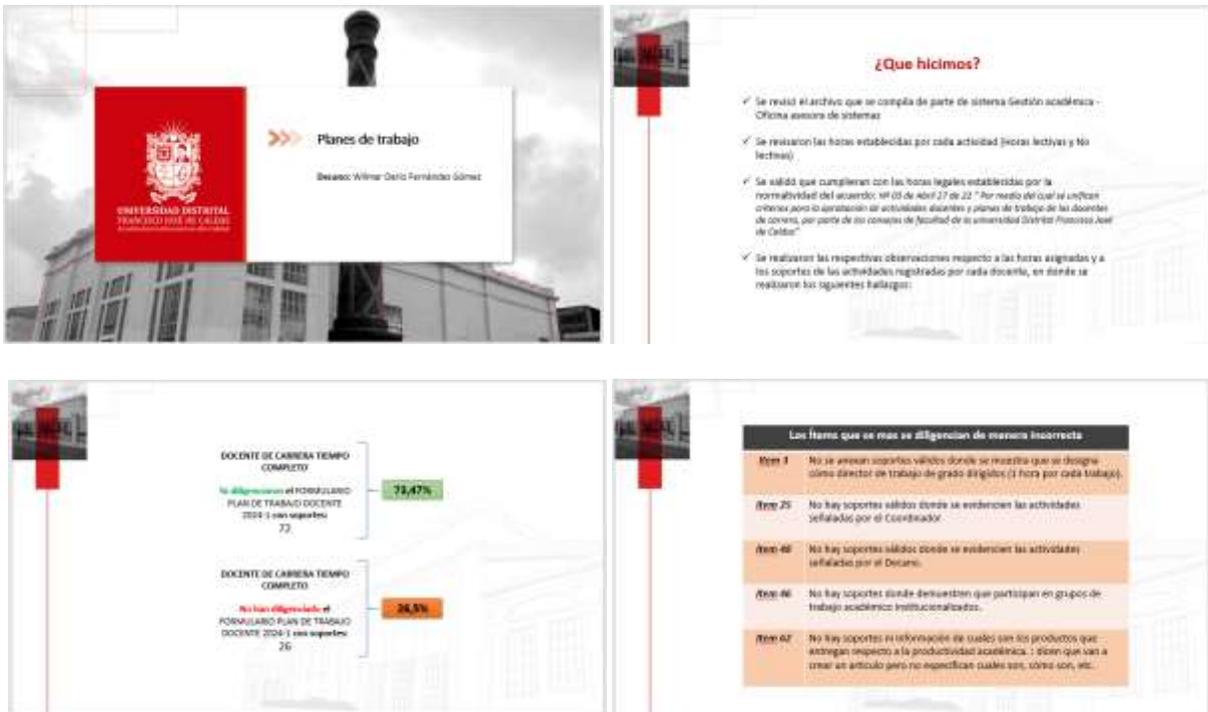
FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la desinstitucionalización del Semillero de Investigación “MODELACIÓN CON ENFOQUE STEAM-UD”, a cargo de la docente OLGA LUCÍA GODOY MORALES, se realiza la solicitud por voluntad de los integrantes activos y por qué no cuenta con el mínimo de integrantes establecido en el Acuerdo No. 01 del 2023 del Centro de Investigación y Desarrollo Científico-CIDC. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 02-2024, del 21 de febrero de 2024. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Presentación de la revisión planes de trabajo docentes de planta y vinculación especial de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales periodo académico 2024-1, por parte del docente WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad.

El docente WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, procede a presentar un informe de la revisión de los planes de trabajo de los docentes de planta y de vinculación especial del periodo académico 2024-1, presentando los errores comunes en el diligenciamiento de formato, así:



¿Que hicimos?

- ✓ Se revisó el archivo que se compila de parte de sistema Gestión académica - Oficina asesora de sistemas
- ✓ Se revisaron las horas establecidas por cada actividad (horas lectivas y No lectivas)
- ✓ Se validó que cumplieran con las horas legales establecidas por la normalidad del acuerdo: Nº 03 de Abril 27 de 22. "Por medio del cual se unifican criterios para la aprobación de actividades docentes y planes de trabajo de los docentes de planta, por parte de los consejos de Facultad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
- ✓ Se realizaron las respectivas observaciones respecto a las horas asignadas y a los soportes de las actividades registradas por cada docente, en donde se realizaron los siguientes hallazgos:

Los temas que se más se diligencian de manera incorrecta

Item 1	No se anexan soportes válidos donde se muestra que el docente como director de trabajo de grado asignado (1 hora por cada trabajo).
Item 25	No hay soportes válidos donde se evidencian las actividades señaladas por el Coordinador.
Item 40	No hay soportes válidos donde se evidencian las actividades señaladas por el Decano.
Item 46	No hay soportes donde demuestran que participan en grupos de trabajo académico institucionalizados.
Item 47	No hay soportes ni referencias de cuésto son los productos que entregan respecto a la productividad académica. : Slides que van a crear un artículo pero no especifican cuáles son, cómo son, etc.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA



Por lo anterior, esto es un informe de autocontrol con este proceso, que se requiere realizar una actividad con los coordinadores, con el fin de ajustarnos a la norma, se les va a explicar los errores que hay en este proceso y que se requiere ajustar para dar cumplimiento en el período académico 2024-3.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.3 El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-031-2024, informa que, debido al reintegro de su incapacidad médica, el docente MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES, asumió nuevamente la responsabilidad de las horas lectivas de los espacios académicos Escenarios y Entornos Deportivos Grupo 181 y Deporte de Alto Rendimiento Grupos 171 y 172. Por tanto, el docente GARCÍA REYES será el responsable de la firma del cumplimiento de la monitoria del perfil No. 5 de la Resolución No. 02-24 de monitorias del período académico 2024-1, llegado el momento y sujeto a cumplimiento por parte de la monitorea, de igual forma, debido a la misma justificación, la docente AURA MARÍA OROZCO RODRÍGUEZ asumió nuevamente la responsabilidad del espacio académico Procesos Administrativos del grupo 121, por tanto, será la docente responsable de la firma del cumplimiento de monitoria en conjunto con los docentes (CARLOS ANDRÉS CUELLAR MORENO del espacio académico Principios de Economía del grupo 110) y (JHON EDISSON ALVARADO TORRES del espacio académico Procesos Administrativos del grupo 120) del perfil No. 8 de la Resolución No. 02-24 de monitorias del periodo académico 2024-1, llegado el momento y sujeto a cumplimiento por parte de la monitorea, lo anterior, debido al ajuste realizado en los planes de trabajo de los docentes y a los cambios que surgieron en el Sistema de Gestión Académica, para efectos de la supervisión de los cumplidos de monitorias.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de cumplimiento de monitorias del periodo académico 2024-1 a los docentes MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES, quien asumió nuevamente la responsabilidad de las horas lectivas de los espacios académicos Escenarios y Entornos Deportivos Grupo 181 y Deporte de Alto Rendimiento Grupos 171 y 172, quien ese encontraba con incapacidad médica. Por tanto, el docente GARCÍA REYES será el responsable de la firma del cumplimiento de la monitoria del perfil No. 5 de la Resolución No. 02-24 de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

monitorias del período académico 2024-1, llegado el momento y sujeto a cumplimiento por parte de la monitora, de igual forma, debido a la misma justificación, la docente AURA MARÍA OROZCO RODRÍGUEZ asumió nuevamente la responsabilidad del espacio académico Procesos Administrativos del grupo 121, por tanto, será la docente responsable de la firma del cumplido de monitoria en conjunto con los docentes (CARLOS ANDRÉS CUELLAR MORENO del espacio académico Principios de Economía del grupo 110) y (JHON EDISSON ALVARADO TORRES del espacio académico Procesos Administrativos del grupo 120) del perfil No. 8 de la Resolución No. 02-24 de monitorias del periodo académico 2024-1, llegado el momento y sujeto a cumplimiento por parte de la monitora, lo anterior, debido al ajuste realizado en los planes de trabajo de los docentes y a los cambios que surgieron en el Sistema de Gestión Académica, para efectos de la supervisión de los cumplidos de monitorias, le deben informar por escrito a los ganadores de las respectivas monitorias. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-054-2024, informa que el Consejo Curricular en su sesión No. 3 del 20 de febrero de 2024 aprobó solicitar a la Oficina de Admisiones la revisión de requisitos y ponderación para el ingreso de nuevos estudiantes con miras a potenciar la inscripción de aspirantes residentes en las zonas aledañas a la Sede Vivero.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **RECOMIENDA** enviar la solicitud al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que ese cuerpo colegiado establezca los criterios de admisión para los programas académicos que serán ofertados en la Sede El Vivero, como lo establecieron para la Sede Bosa El Porvenir, mediante Acuerdo No. 002 del 16 de mayo de 2017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 Los docentes JESÚS ALBERTO LAGOS CABALLERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, MARIAM RIVAS DÍAZGRANADOS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante correo electrónico, LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico, MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico, TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio E-AA-230-2024, JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante correo electrónico, EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico, FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante correo electrónico y ÁLVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio E-TSA-098-2024, remiten el estudio de pérdida de la calidad de estudiante del periodo académico 2023-3, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA FORESTAL PÉRDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE 2023-3					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ACUERDO	CAUSALES	% CURSADO
1	JUAN DAVID VALERO ORTIZ	20192010001	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo cuarto –"Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico- Causal 3- Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por tercera (3) vez"	34.8%
2	ANA SOFIA MARTINEZ QUINCHE	20201010005	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo cuarto –"Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico- Causal 3- Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por tercera (3) vez"	40%
3	MARIA CAMILA DIAZ ZAMBRANO	20212010052	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo cuarto –"Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico- Causal 1-Tener promedio académico acumulado inferior a tres puntos dos (3,2) hasta por cuatro periodos académicos".	11,60%
4	MAYER JOHAN PINILLA RAMIREZ	20221010015	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo cuarto –"Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico- Causal 3- Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por tercera (3) vez"	11%
5	LUIS SANTIAGO SANCHEZ FIGUEROA	20222010014	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo cuarto –"Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico- Causal 3- Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por tercera (3) vez"	1%
6	CARLOS EDUARDO TRILLERAS DELVASTO	20222010017	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo cuarto –"Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico- Causal 3- Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por tercera (3) vez"	17%
7	DAFNE SARAI MANRIQUE CHAVEZ	20222010028	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo cuarto –"Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico- Causal 3- Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por tercera (3) vez"	6%
8	JUAN DAVID PERDOMO PAZ	20222010059	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo cuarto –"Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico- Causal 3- Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por tercera (3) vez"	2%
9	BRAYAN STEVEN LEYTON CARDENAS	20222010064	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo cuarto –"Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico- Causal 3- Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por tercera (3) vez"	12%
10	NICOL VALENTINA PERALTA ROJAS	20222010071	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo cuarto –"Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico- Causal 3- Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por tercera (3) vez"	9%
11	DANNY ALEXIS GONZALEZ LOPEZ	20032010027	Resolución No. 069 de 2018	Resolución No.069 de agosto 14 de 2018 -Artículo 12 Parágrafo: Los estudiantes que se vinculen al Programa Académico Transitorio de Retorno y no logren cumplir con todos los requisitos para la obtención del título universitario de pregrado o de postgrado en los tiempos máximo de duración establecidos en la presente Resolución, previo cumplimiento del debido proceso administrativo, perderá definitivamente la calidad de estudiante de la Universidad. Acuerdo 004 de 2011. Artículo cuarto –"Causales de pérdida de la condición de estudiante- Causal 5 Renovaciones de matrícula desde que se acogió en el periodo 2020-1 al programa de graduación oportuna (se tuvieron en cuenta los periodos de no contabilización por garantías académicas de acuerdo con el concepto jurídico OJ-1389-22.	100 % FALTA TRABAJO DE GRADO ESTUDIANTE DEL PLAN DE ESTUDIOS No.30 (horas)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA PÉRDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE 2023-3					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ACUERDO	CAUSALES	% CURSADO
1	ANGIE VANESSA ALARCON SEPULVEDA	20141032050	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	98.1%
2	TOMAS ALONSO CORTES PINILLA	20142032086	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	94.4%
3	DIEGO ANDRES CANTOR GALINDO	20182032068	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	50,0%
4	FREDY STEVEN RODRIGUEZ	20191032012	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	47.5%
5	DUVAN CAMILO PEÑA CARO	20202032015	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	45.1%
6	JESUS ANDRES SALAS BRICEÑO	20211032028	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	33.3%
7	SARA CAMACHO PRIETO	20211032043	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	35.8%
8	RICHARD STEVEN MOLANO MEDINA	20211032054	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: “a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos" y literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	14.8%
9	JOSEPH ESTEBAN IBARRA MOLINA	20221032024	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	19.8%
10	JHON STIVEN DIAZ ORTIZ	20222032005	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	2.5%
11	HARRISON STEVEN MORALES MEDINA	20222032032	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	2.5%
12	KAROL JINNETH CASTAEDA CHACON	20222032037	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	14.2%
13	JUANA VALENTINA MORENO VILLARREAL	20222032042	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	6.8%
14	SEBASTIAN BANQUET NARVAEZ	20221732012	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	54.3%
15	HULLDHER ANTONIO ROJAS CASTAÑEDA	20222732030	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	45.1%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

16	PEDRO ALEJANDRO VIDAL NIVIA	20022032036	Resolución No. 069 de 2018	Resolución 069 de 2018. Artículo 12, PARÁGRAFO. Los estudiantes que se vinculen al Programa Académico Transitorio de Retorno y no logren cumplir con todos los requisitos para la obtención del título universitario de pregrado o de postgrado en los tiempos máximo de duración establecidos en la presente Resolución, previo cumplimiento del debido proceso administrativo perderá definitivamente la calidad de estudiante de la Universidad.	98%
17	EDGAR ORLANDO RAMIREZ SUAREZ	20051032033	Resolución No. 069 de 2018	Resolución 069 de 2018. Artículo 12, PARÁGRAFO. Los estudiantes que se vinculen al Programa Académico Transitorio de Retorno y no logren cumplir con todos los requisitos para la obtención del título universitario de pregrado o de postgrado en los tiempos máximo de duración establecidos en la presente Resolución, previo cumplimiento del debido proceso administrativo perderá definitivamente la calidad de estudiante de la Universidad.	100%

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERIA AMBIENTAL PÉRDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE 2023-3

No.	NOMBRE	CÓDIGO	ACUERDO	CAUSALES	% CURSADO
1	YEFERSON STEVEN GUZMAN HILARION	20181180066	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos	70,70%
2	CHRISTOPHER DANIELS ARIZA	20182180063	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos" Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos	40,70%
3	ALEJANDRA MORENO CASTELLANOS	20201180086	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	48,50%
4	MICHELLE SOFIA MONTAÑEZ VARGAS	20201180090	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos"	28,1
5	DAFNE CAROLINA SERRANO OSORIO	20212180031	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –"Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante".	15,6%
6	ANDRES ESTEBAN CARRANZA POVEDA	20212180059	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	22,20%
7	MARTIN BLANCO NAVARRO	20212180070	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	14,40%
8	YENIFFER MARIANA LOPEZ GUAUQUE	20212180078	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	27,50%
9	KEVIN NICOLAY OYOLA FALLA	20212180083	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	14,40%
10	KAREN DANIELA DE LA HOZ SANCHEZ	20212180084	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	13,20%
11	OMAR SANTIAGO ROJAS PARDO	20222180029	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	9,60%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

12	JUAN SEBASTIAN GOMEZ MARTINEZ	20222180061	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	7,20%
13	MARIA FERNANDA SANCHEZ SERRATO	20222180063	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	4,80%
14	MANUEL RICARDO RINCON MARTINEZ	20222180072	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	5,4
15	MARIA TERESA MORA JARAVA	20222180108	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	14,40%
16	NATALIA SOFIA RODRIGUEZ RAMOS	20222180114	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	7,20%
17	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ BAQUERO	20222180116	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	10,20%

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA SANITARIA PÉRDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE 2023-3

No.	NOMBRE	CÓDIGO	ACUERDO	CAUSALES	% CURSADO
1	DAYANNA AMAYA LISETH	20211181017	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos", literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	19
2	JULIANA DEL PILAR GUTIERREZ GONZALEZ	20222181031	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	8
3	FRANK NICOLAS CANTOR ESPITIA	20211781004	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	50
4	ANGIE LORENA GALINDO JUNCA	20221781025	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	49

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL PÉRDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE 2023-3

No.	NOMBRE	CÓDIGO	ACUERDO	CAUSALES	% CURSADO
1	PEREZ AREVALO MARILYN BRIYITH	20072185023	Acuerdo 004 de 2011	6 - No Renovar Matrícula Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –"Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante"	100%
2	DE LUQUE MARTINEZ MARIA FERNANDA	20092185072	Acuerdo 004 de 2011	6 - No Renovar Matrícula Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –"Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante"	98%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

3	ALEMAN TELLEZ JOHAN CAMILO	20102185002	Acuerdo 004 de 2011	5- Renovaciones de matrícula Acuerdo 004 de 2011. Artículo décimo “De la duración máxima de permanencia (...) tiempos máximos para la terminación de sus respectivos planes de estudio (...)”	100%
4	ESPITIA CRISTANCHO JENIFER VIVIANA	20121185031	Acuerdo 004 de 2011	5- Renovaciones de matrícula Acuerdo 004 de 2011. Artículo décimo “De la duración máxima de permanencia (...) tiempos máximos para la terminación de sus respectivos planes de estudio (...)”	98%
5	PEÑA NARVAEZ MARIA CAMILA	20122185063	Acuerdo 004 de 2011	5- Renovaciones de matrícula Acuerdo 004 de 2011. Artículo décimo “De la duración máxima de permanencia (...) tiempos máximos para la terminación de sus respectivos planes de estudio (...)”	98%
6	RESTREPO ZULUAGA TULLIO CESAR	20142185054	Acuerdo 004 de 2011	5- Renovaciones de matrícula Acuerdo 004 de 2011. Artículo décimo “De la duración máxima de permanencia (...) tiempos máximos para la terminación de sus respectivos planes de estudio (...)”	98%
7	RODRIGUEZ ESPINOSA JAIME DUVAN	20152185005	Acuerdo 004 de 2011	6 - No Renovar Matrícula Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”	94%
8	ROMERO GALEANO ANDRES FELIPE	20161185470	Acuerdo 004 de 2011	6 - No Renovar Matrícula Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”	97%
9	RINCON COBOS DAVID ANDRES	20171185008	Acuerdo 004 de 2011	3 - Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos	82%
10	GARCIA BELTRAN JULIAN DAVID	20191185004	Acuerdo 004 de 2011	3 - Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos.	69%
11	NARVAEZ VILLANUEVA OSCAR MAURICIO	20191185011	Acuerdo 004 de 2011	6 - No Renovar Matrícula Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”	41%
12	CEDEÑO GUTIERREZ KAREN LETICIA	20191185075	Acuerdo 004 de 2011	3 - Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos.	60%
13	MURCIA CHAVES DANIEL GERONIMO	20202185006	Acuerdo 004 de 2011	6 - No Renovar Matrícula Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”	44%
14	NUÑEZ CUASPA JUAN MANUEL	20202185035	Acuerdo 004 de 2011	3 - Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos.	31%
15	CAÑÓN WILCHES NICOLAS ALEXANDER	20202185055	Acuerdo 004 de 2011	3 - Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos.	47%
16	MORENO PERALES MENDELSSOHN ANDRES	20211185032	Acuerdo 004 de 2011	3 - Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos.	40%
17	RAMOS CARDENAS JUANITA	20221185014	Acuerdo 004 de 2011	3 - Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos.	11%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

18	JIMENEZ ARIAS JOAN SEBASTIAN	20222185004	Acuerdo 004 de 2011	3 - Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos.	11%
19	GRACIA HERRERA JUAN SEBASTIAN	20222185033	Acuerdo 004 de 2011	3 - Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos.	8%
20	GUZMAN FORERO VIVIAN NAYELY	20222185065	Acuerdo 004 de 2011	3 - Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos.	14%
21	RODRIGUEZ MAYORGA FREDY CAMILO	20222785004	Acuerdo 004 de 2011	6 - No Renovar Matrícula Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”	27,5

ROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA PÉRDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE 2023-3

No.	NOMBRE	CÓDIGO	CÓDIGO	CAUSALES	% CURSADO
1	BEJARANO CORTES JEAN PAUL	20152001003	Acuerdo 004 de 2011	Causal 6. Acuerdo 004 de 2011. No renovó matrícula (Último período cursado 2021-1, último recibo de pago 2022-1)	73.1%
2	BAUTISTA RIOS JULIÁN CAMILO	20161001053	Acuerdo 004 de 2011	Causal 2 Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado en un mismo período académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios"	90.6%
3	MEZA PAVA NICOLAS	20182001020	Acuerdo 004 de 2011	Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	62.5%
4	GUERRERO BONILLA VICTOR DANIEL	20182001056	Acuerdo 004 de 2011	Causal 1 del Acuerdo 004 de 2011 "Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a 3,2 hasta por cuatro (4) períodos académicos"	33.1%
5	LONDOÑO QUIROGA NICOLAS	20191001046	Acuerdo 004 de 2011	Causal 1 del Acuerdo 004 de 2011 "Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a 3,2 hasta por cuatro (4) períodos académicos"	40%
6	BUITRAGO GUTIERREZ ESTEBAN	20192001018	Acuerdo 004 de 2011	Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	53.1%
7	TOCORA ALFONSO SARA DANIELA	20192001025	Acuerdo 004 de 2011	Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	59.4%
8	OLARTE GOMEZ ANDRES FELIPE	20192001118	Acuerdo 004 de 2011	Causal 2 Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado en un mismo período académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios" Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	50%
9	ARAGON GUTIERREZ JOSE SANTIAGO	20211001044	Acuerdo 004 de 2011	Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	37.5%
10	DUARTE MATEUS BRAYAN DAVID	20212001089	Acuerdo 004 de 2011	Causal 6. Acuerdo 004 de 2011. No renovó matrícula (Último período cursado 2022-1, último recibo de pago 2022-1)	11.8%
11	PULIDO PACHECO NICOL HASBLEYDI	20221001006	Acuerdo 004 de 2011	Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	16.7%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

12	CORTES ANGULO JHONATAN DAVID	20221001012	Acuerdo 004 de 2011	Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	16%
13	PALACIOS TAMAYO CARLOS SANTIAGO	20221001040	Acuerdo 004 de 2011	Causal 6. Acuerdo 004 de 2011. No renovó matrícula (Último período cursado 2022-1, último recibo de pago 2022-1)	6.3%
14	MARTINEZ RODRIGUEZ CARLOS DANIEL	20221001056	Acuerdo 004 de 2011	Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	28.5%
15	MEDINA MORENO ALEJANDRO	20221001059	Acuerdo 004 de 2011	Causal 1 del Acuerdo 004 de 2011 "Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a 3,2 hasta por cuatro (4) períodos académicos" Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	6.3%
16	CARRION RAYO MARTIN JULIAN	20222001049	Acuerdo 004 de 2011	Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	4.2%
17	ROA GRISALES JONATHAN JAVIER	20222001096	Acuerdo 004 de 2011	Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	6.9%
18	BARAJAS PADILLA NICOLL TATIANA	20222001140	Acuerdo 004 de 2011	Causal 3 del Acuerdo 004 de 2011 "Haber reprobado 3 o más veces un mismo espacio académico"	16%

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PÉRDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE 2023-3					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ACUERDO	CAUSALES	% CURSADO
1	EHEVERRY CORDOBA NELSON	20191131001	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos" Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	40,4
2	OLAYA RODRIGUEZ MIGUEL EDUARDO	20191131014	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	56,56
3	BUITRAGO BERMUDEZ ANDRES FELIPE	20201131058	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	62,6
4	LOPEZ RODRIGUEZ JEISON JAIR	20211131053	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	49,49
5	PINILLOS MORALES WILLIAM ESTEBAN	20212131025	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos" Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	21,21
6	RODRIGUEZ RIAÑO LAURA NATALIA	20221131016	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos" Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	39,39

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

7	MALAVER BOBADILLA GEORGET JULIANA	20221131029	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	29,29
8	VEGA GONZALEZ ANDRES DAVID	20221131033	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos"	22,22
9	SALCEDO VARGAS JULIAN MATEO	20222131008	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	12,12
10	VEGA RANGEL DANA	20222131037	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	15,15
11	BARRERA PINTO ANDERSON	20222131044	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	2,02

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS PÉRDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE 2023-3					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ACUERDO	CAUSALES	% CURSADO
1	IZQUIERDO MARTINEZ MILTON GABRIEL	20171081083	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo décimo "De la duración máxima de permanencia (...) tiempos máximos para la terminación de sus respectivos planes de estudio (...)"	96,20%
2	MARROQUIN PATIÑO ANDRES SEBASTIAN	20172081078	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo décimo "De la duración máxima de permanencia (...) tiempos máximos para la terminación de sus respectivos planes de estudio (...)"	96,20%
3	CASTELLANOS AGUDELO BRAYAN DAVID	20172081072	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –"Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante".	92,40%
4	ARIAS GALINDO CRISTIAN CAMILO	20191081019	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –"Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante".	52,40%
5	PAZ VARGAS ANGELA CAMILA	20211081018	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –"Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante".	18,10%
6	TORRES RUEDA ANA MARIA	20212081005	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos"	35,20%
7	YEPES MIRANDA DANIELA	20221081039	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos"	31,40%
8	RUEDA ARCHILA BRAYAN STEVEN	20212081012	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos"	33,30%
9	GARCIA GOMEZ BRAYAN YAMITH	20221081010	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos" Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	18,10%
10	ACEVEDO RUIZ DANIEL SANTIAGO	20221081040	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: "a) Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos"	25,70%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

				Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	
11	ALARCON ARIAS JACK KLEIN	20211081018	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: b) Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos	62,90%
12	CORTES ORTEGA LINA ZULEMA	20192081060	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	86,70%
13	QUINTERO GARZON LAURA CAMILA	20212081015	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	36,20%
14	PINILLA VILLANUEVA VALENTINA ALEXANDRA	20222081002	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	14,30%
15	DIAZ ROMERO SHARON STEPHANIA	20222081006	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	27,60%
16	BOHORQUEZ LAGUNA GABRIELA	20222081007	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	1,90%
17	NARVAEZ GOMEZ PAULA SOFIA	20222081039	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	17,10%
18	DIAZ ROMERO LAURA JINNEHT	20222081055	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	11,40%
19	MORENO BUSTOS JUAN SEBASTIAN	20222081077	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	17,10%
20	SÁNCHEZ OSPINA NATALIA	20112081026	Acuerdo 007 de 2009	Acuerdo 007 de 2009. Artículo 1. literal: b) Asignaturas perdidas en el mismo semestre: Haber reprobado tres (3) asignaturas o más del plan de estudios, durante un mismo periodo académico. La estudiante fue aceptada para el reingreso de los estudiantes que se acogen al Acuerdo 002-23 (graduación oportuna), en el periodo académico 2023-3 COMPROMISOS: El estudiante tendrá solamente tres renovaciones de matrícula para aprobar los créditos pendientes.	76,2

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PÉRDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE 2023-3					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ACUERDO	CAUSALES	% CURSADO
1	AVELLA FIGUEROA DANIEL MAURICIO	20022085008	Acuerdo 004 de 2011	* 6 - No Renovar Matrícula: Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”, estudiante tiene última renovación de matrícula en el periodo 2013-III. * Estudiante solicitó y aprobó reingreso por graduación oportuna RESOLUCIÓN N°012 (Marzo 27 de 2023), pero no genero pago * Estudiante solo tiene pendiente trabajo de grado para poder graduarse	100%
2	VELASCO PARDO DAVID ALEJANDRO	20062485059	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo décimo “De la duración máxima de permanencia”	96,0%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

3	AREVALO MELO LAURA LISET	20081085003	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	100%
4	RAMOS MENDEZ ZULY LORENA	20102085042	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	79,4%
5	ACERO SILVA JENNY PAOLA	20121085100	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	97,2%
6	CHIA PINTO LAURA ALEJANDRA	20122085038	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	71,0%
7	RAMOS CORTES LINA MARIA	20131085042	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo décimo “De la duración máxima de permanencia”	91,6%
8	TRIVIÑO LOPEZ CHRISTIAN DAVID	20142085045	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	93,5%
9	PEÑA PEREZ YEIMI NATALIA	20151085054	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	86,9%
10	FRANCO GOMEZ PAULA ANDREA	20151085211	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	99,1%
11	GALEANO TORRES JOSE DAVID	20152085001	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	97,2%
12	GALEANO CASTILLO MICHAEL DAVID	20152085004	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	97,2%
13	ACOSTA CASTRO JOSE DANIEL	20161085010	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo décimo “De la duración máxima de permanencia”	972,0%
14	MOREA RAMOS CRISTIAN CAMILO	20161085021	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	85,0%
15	CHAPARRO HERNANDEZ BRAYAN CAMILO	20172085028	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	61,7%
16	PELAEZ CARDENAS JUAN SEBASTIAN	20181085036	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo tercero –“Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a los dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del acuerdo 004, cuenta con un máximo de un (1) año para reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante”.	60,7%
17	CRUZ SOSSA ERIKA DAYANNA	20182085044	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	90,7%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

18	BOURDON LADINO LAURA CAMILA	20191085055	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	89,7%
19	MORENO FLOREZ ANGELA MARIA	20201085074	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	68,2%
20	CHACON ORDOÑEZ ANA MARIA	20202085029	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	32,7%
21	GONZALEZ GONZALEZ LIZ VALENTINA	20211085029	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	52,3%
22	BLANCO GOMEZ LAURA SOFIA	20222085017	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	28,0%
23	CUERVO CRUZ JADE KATHERINE	20222085032	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	25,2%
24	MONTES CORREA CAMILA ANDREA	20222085038	Acuerdo 004 de 2011	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, literal: c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.	31,8%

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de estudiantes del período académico 2023-3 a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, según estudio realizado por los respectivos Coordinadores de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en concordancia con los artículos cuarto y octavo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de estudiantes del período académico 2023-3 a los estudiantes GONZALEZ LÓPEZ, VIDAL NIVIA y RAMIREZ SUAREZ, según estudio realizado por los respectivos Coordinadores de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en concordancia con el artículo 12 del parágrafo de la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de estudiantes del período académico 2023-3 a la estudiante SANCHEZ OSPINA, según estudio realizado por el respectivo Coordinador de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en concordancia con el literal b) del artículo 1 del Acuerdo 007 del 16 de diciembre de 2009 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que el Consejo Académico y la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, están preocupados por este tema, porque en los planes de trabajo de los docentes se han reportado 2.200 horas de atención a estudiantes, pero que no se están aprovechando para evitar la pérdida de calidad de estudiantes, desde este cuerpo colegiado se deben generar propuestas, para que esas horas de atención sean productivas. Hay que recordar que nuestra Institución tiene el programa PEID y el programa de permanencia y graduación oportuna.

La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que se hace necesario solicitar un diagnóstico a los Proyectos Curriculares, cuáles son los motivos de la pérdida de calidad de estudiantes, con el fin de revisar cual es la puesta académica y que se puede hacer, lo otro es que en los primeros semestres debe estar los mejores docentes, se puede trabajar en varias estrategias.

El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que este tema pasa porque hay muchas situaciones, no hay filtros, no hay procesos de selección, algunos colegios públicos son de bajo rendimiento, estas competencias están muy deterioradas, los docentes no encuentran como resolver este problema, se debe tener un semestre cero, los docentes deben revisar lo que dictan en las ciencias básicas y la pedagogía que se tiene.

El docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDÍA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que hay preocupación con lo que se viene presentando con este tema. El semestre pasado el Consejo de Facultad optó realizar una revisión del primer corte, como es el comportamiento del estudiante que supera el 35%, revisar las causas para el segundo corte y debe entrar a jugar un papel importante el docente consejero.

La estudiante NATALIA RAMIREZ PEÑA, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que el docente debe revisar la metodología, si a los estudiantes les va mal, se debe mirar el problema que hay con los estudiantes, se debe fortalecer el programa de permanencia, también revisar que el reflejo de la nota no es un buen indicador.

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que este problema se agrandó, no se le puso cuidado a este tema desde un principio, resulta que la educación cambió y cambio sensiblemente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 25 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El estudiante SERGIO DAVID GARCÍA NOVA, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que hay clases donde los mismos estudiantes no quieren volver, porque algunos docentes utilizan metodologías obsoletas, entonces se debe mirar otra manera de acercarnos entre el estudiante y el docente, la educación ha cambiado, debemos estar a la vanguardia y se debe revisar que los docentes tengan unas dinámicas más acertadas.

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresa que hay que tener en cuenta esa responsabilidad en la evaluación docente, esa responsabilidad que todos debemos tener en la comunidad universitaria y reconocer que también hay docentes muy buenos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el señor Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, trate en reunión de Coordinadores el tema de la pérdida de calidad de estudiantes, se realice un diagnóstico, para que sea presentado ante este cuerpo colegiado con el fin de explorar posibilidades para atacar este problema que se tiene con los estudiantes. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 Los docentes JESÚS ALBERTO LAGOS CABALLERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-013-024, MARIAM RIVAS DÍAZGRANADOS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-073-2024, LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-038-24, MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-035-2024, TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio E-AA-287-2024, JHON EDISON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-033-2024, EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico, FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-0060-2024 y ÁLVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio E-TSA-099-2024, remiten el estudio de matrículas de honor del periodo académico 2023-3, así:

ESTUDIANTES MERECEDORES DE MATRÍCULAS DE HONOR 2023-3

INGENIERÍA FORESTAL			
No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROMEDIO PONDERADO
1	LAYLA MEJÍA JIMÉNEZ	20172010015	4.73
2	MARÍA FERNANDA GARZÓN PINZÓN	20181010019	4.55
3	ÁLVARO ANDRÉS ROMERO MIRANDA	20212010022	4.47
4	LAURA XIMENA DÍAZ GUERRERO	20221010004	4.47

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

5	SOFÍA RIAÑO SÁNCHEZ	20201010053	4.26
6	KAREN TATIANA ROBAYO MORENO	20181010060	4.20
7	MARÍA PAULA CAMPOS DÍAZ	20231010005	4.19
8	MARÍA JOSÉ MONTENEGRO GUERRERO	20192010047	4.14
9	VIVIAN SOFÍA FONSECA PENAGOS	20182010072	4.14
10	MARÍA ROCÍO RENGIFO AGUAS	20192010040	4.10

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA			
No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROMEDIO PONDERADO
1	ALEXANDRA ESLAVA BASABE	20211732029	4.74
2	GERALDINE MELIZA MOLINA PULIDO	20222732021	4.49
3	NICOLAS MAURICIO MONCADA BLANCO	20222732018	4.34
4	SANTIAGO TIRADO ORTIZ	20192032033	4.33
5	NASLY GERALDYNE MURILLO BARRERA	20211032053	4.32
6	JOSE MAURICIO SUAREZ SORIANO	20232032030	4.31
7	JAKCSO STEVEN CORDOBA ENRIQUEZ	20232032026	4.30
8	JULIETH CATHERIN GARZON OTALORA	20201131023	4.30
9	SHIRLEY ALEJANDRA JIMENEZ PARADA	20232032003	4.29
10	DAVID FELIPE LOZANO MARROQUIN	20221732009	4.29

INGENIERÍA AMBIENTAL			
No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROMEDIO PONDERADO
1	CARLOS ALBERTO MARTINEZ VARELA	20192180023	4.62
2	KAREN VALENTINA BOLIVAR BOLIVAR	20201180027	4.51
3	JULIAN DAVID LINARES ROSAS	20221180003	4.50
4	ALEJANDRA ALFONSO PULIDO	20232180005	4.46
5	VALENTINA GIL PEÑA KAREN	20201180036	4.44
6	ALISON DANIELA MORENO AGUIRRE	20221180062	4.44
7	JUAN DAVID DIAZ SANCHEZ	20221180098	4.44
8	ANGIE PATRICIA OSORIO DUQUE	20201180023	4.42
9	PAULA ALEJANDRA LATORRE AGUDELO	20201180005	4.41
10	SANTIAGOZAPATA CASTRO	20211180047	4.41

INGENIERÍA SANITARIA			
No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROMEDIO PONDERADO
1	LAURA STEPHANIA BELLO CRUZ	20202781026	4.83
2	NATALIATRIVIÑO CUBIDES	20191181013	4.74
3	LAURA SOFIA VARGAS JIMENEZ	20191181029	4.73
4	LAURA GISSELLA LARA PINILLA	20212781019	4.68
5	CRISTIAN DAVID PINZON PARRA	20192181029	4.63
6	IVAN DAVID ESLAVA MOYANO	20211781001	4.63

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

7	SEBASTIAN FERNANDO MURCIA SANCHEZ	20192181036	4.59
8	SERGIO DAVID MUÑOZ GONZALEZ	20192181027	4.58
9	LAURA CAMILA PEREZ CEPEDA	20192181054	4.57
10	LEIDY VANESA PEÑA MATEUS	20192181005	4.53

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL			
No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROMEDIO PONDERADO
1	LAURA CAMILA LOPEZ BUSTOS	20192185054	4.83
2	ANGELA MAYERLY BELTRAN ROJAS	20201185054	4.81
3	ANNY GABRIELA GUTIERREZ FONSECA	20201180031	4.77
4	GABRIEL ORLANDO RODRIGUEZ SILVA	20221185008	4.77
5	YENI DANIELA REYES SALCEDO	20192185009	4.73
6	MATEO DAVID ANDRADE OSPINO	20221185013	4.68
7	MARIANA MORA GONZALEZ	20231185004	4.59
8	DIANA KATHERINE RUBIO PINILLA	20231185021	4.57
9	NATALIA PARDO AGUDELO	20192185006	4.55
10	JHON ALEXANDER RODRIGUEZ ROMERO	20191185062	4.53

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA			
No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROMEDIO PONDERADO
1	KEREN TATIAN RAMIREZ BARRERA	20201001109	4.59
2	KAREN LIZETH AGUIRRE HERNANDEZ	20202001032	4.55
3	ANGELA SOFIA NOVOA MORENO	20192001128	4.55
4	PAULA LORENA PEREZ FORERO	20202001072	4.53
5	JUAN PABLO CELIS PEREZ	20202001028	4.53
6	CRISTIAN FELIPE GONZALEZ VARGAS	20202001052	4.52
7	FRANQUI MANUEL MORA CORREDOR	20211001076	4.50
8	LAURA LILIANA MORALES RODRIGUEZ	20232001049	4.49
9	YENI PAOLA PARRA GUAQUESPUD	20201001046	4.49
10	LEONARDO SOLER GUERRERO	20232001021	4.47

TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS			
No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROMEDIO PONDERADO
1	LOREN TATIANA AVELLA HERNANDEZ	2019213143	4.33
2	BRAYAN MACHADO OSORIO	20201131012	4.28

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS			
No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROMEDIO PONDERADO
1	YULIANI DIAZ RUIZ	20211081026	4.55
2	ANGELICA TATIANA PUERTO RIAÑO	20211081008	4.48
3	MAIRA ALEJANDRA GARZON SALDAÑA	20211081031	4.44

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 28 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

4	BELLA FERNANDA BRAVO DIAZ	20221081008	4.42
5	MARIA JOSE RODRIGUEZ FRANCO	20222081019	4.40
6	MARIA CAMILA ACOSTA ALDANA	20211081053	4.39
7	YESSICA PAOLA ZAMBRANO FAJARDO	20221081012	4.38
8	DANIELA MORENO ACOSTA	20211081027	4.36
9	DIANA CAROLINA AROCA GALVIS	20211081020	4.32
10	JUAN SEBASTIAN BOADA CARDENAS	20211081019	4.32

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL			
No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROMEDIO PONDERADO
1	ANDRES FELIPE YEPES MONTAÑEZ	20222085015	4.54
2	SHANON EMANUEL NOVA MORENO	20212085001	4.19
3	STEFANIA OSTOS VARGAS	20211085059	4.18
4	ANGIE KATHERINE GALINDO DAZA	20211085046	4.17
5	NIKOL DAYANA HERNANDEZ PUENTES	20212085008	4.14
6	GISELL PAOLA CONTRERAS LOPEZ	20211085051	4.13
7	NICOLE DANIELA LLANOS SERRANO	20221085014	4.12
8	PAULA CATALINA PASACHOVA SANCHEZ	20212085023	4.11
9	MANUEL ALEJANDRO BOLIVAR MONTEJO	20212085012	4.06
10	JORGE ALEJANDRO RUSSI FANDIÑO	20212085004	4.06

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Matrículas de Honor del periodo académico 2023-3, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, según estudio realizado por los respectivos Coordinadores de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en concordancia con el artículo 59 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-011-2024, solicita aval para el cambio de Tutor del Semillero Investigación ARQUEOASTRONOMIA adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, cuya dirección está a cargo del docente JULIO BONILLA ROMERO, se realiza la solicitud ya que el docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA retoma la dirección del semillero.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para el cambio de Tutor del Semillero Investigación ARQUEOASTRONOMIA adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, cuya dirección está a cargo del docente JULIO BONILLA ROMERO, se realiza la solicitud ya que el docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA retoma la dirección del semillero. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 29 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

4.8 La docente BEATRIZ HELENA GUZMÁN MEDINA, de vinculación especial del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita autorización para realizar el cambio de asistente académico e investigativo del perfil 11: Química Ambiental-2406, Educación Ambiental-2436, teniendo en cuenta que la estudiante ganadora YULIZA DEL CARMEN CORTES OBANDO, código estudiantil 20192185015, no cuenta con las habilidades y destrezas suficientes para desarrollar las actividades propias debido a que el espacio académico fue visto en pandemia y la estudiante KATHRYN NICOLLE BOHORQUEZ RODRIGUEZ, código estudiantil 20182185005, quien se presentó a la convocatoria cumple con los requisitos solicitados y se encuentra en disposición de asumir la asistencia académica.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del cambio de asistente académico e investigativo del perfil No. 11 de los espacios académico Química Ambiental, Educación Ambiental del período académico 2024-1 y se **RATIFICA** como ganadora a la estudiante CORTES OBANDO, aprobado en la sesión del 22 de febrero de 2024 del Acta No. 005-24. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 El docente WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante comunicado del 07 de marzo de 2024 informa que, debido a la disminución de la calidad del aire en la zona occidental de Bogotá, específicamente la zona de Bosa y atendiendo la emergencia ambiental declarada por la Secretaría de Ambiente se hace necesario tomar medidas para minimizar los riesgos de salud. Por tanto, se recomienda:

1. Las personas con afecciones respiratorias evitar el desplazamiento hacia las sedes.
2. Los adultos con enfermedades respiratorias NO asistir a la sede El Porvenir.
3. Permitir el uso de clases híbridas; presencial y presencial sincrónicas mediadas por TIC para quienes no asistan a la sede Bosa El Porvenir.
4. Quienes asistan a la sede Bosa el Porvenir utilizar tapabocas obligatoriamente.
5. No realizar actividades al aire libre.
6. Las actividades de facultad programadas en la sede de Bosa El Porvenir se cancelan o se trasladan a la sede del vivero.

Estas medidas aplicarán por los días 7, 8 y 9 de marzo de 2024.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

En este punto se **RETIRA** la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Representante de los Coordinadores de Pregrado ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 30 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

4.10 El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 001 de 2024, de asunto permiso académico a docentes y estudiantes, para el viernes ocho (8) de marzo de 2024, desde las 8:00 A.M. hasta las 10:00 P.M., para participar en las actividades conmemorativas, diseñadas especialmente para reconocer la importancia de visibilizar y reivindicar los derechos de las mujeres.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.11 El docente FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante correo electrónico solicita que se informen los motivos por los cuales las practicas académicas de ese Proyecto Curricular no están relacionadas dentro del plan de prácticas aprobadas para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no están contempladas para los periodos académicos 2024-1 y 2024-3, la información se envió mediante oficio indicando los recorridos, posibles fechas y docente responsable, al igual que los docentes realizaron el proceso en el aplicativo PRACTICAMPO y la coordinación las aprobó.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, que el Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-198-2024 de fecha 15 de febrero de los corrientes, solicitó a todos los Proyectos Curriculares de la Facultad, el análisis y modificación de las rutas proyectadas para el periodo académico 2024-1, de acuerdo a lo indicado por el Decano en reunión de Coordinadores realizada el mismo día y también teniendo en cuenta lo establecido por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dicha actividad se debía consignar en una link de matriz compartida hasta el miércoles 21 de febrero de 2024, antes de las 3:00 P.M.; el Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambienta y Servicios Públicos, no realizó el análisis ni la modificación de las rutas, por motivo por el cual este cuerpo colegiado no tuvo en cuenta a su Proyecto Curricular. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 La docente MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-022-2024, solicita la inclusión en el plan de prácticas 2024 las practicas académicas de los espacios académicos Tratamiento y Distribución de Residuos Sólidos, Acueductos y Zoonosis y Epidemiología, las cuales fueron proyectadas en el mes de diciembre por los docentes encargados, sin embargo, no culminaron el proceso de envío de las prácticas en el aplicativo, es importante aclarar que, estas prácticas fueron realizadas en el periodo académico 2023-3 y las rutas programadas se encuentran incluidas en el cuadro siguiente:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 31 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

ASIGNATURA	DOCENTE	DÍAS	RUTA	PERIODO ACADÉMICO	FECHA
Tratamiento y Distribución de Residuos Sólidos	Carmen Oliva Mosquera	3	Bogotá, Girardot, Ibagué, Pereira, Quimbaya, Santa Rosa, Bogotá	2024-1	15 al 17-may-24
Tratamiento y Distribución de Residuos Sólidos	Carmen Oliva Mosquera	3	Bogotá, Girardot, Ibagué, Pereira, Quimbaya, Santa Rosa, Bogotá	2024-3	30-oct al 1-nov-24
Acueductos	Diego Alejandro Pulgarín	1	Bogotá, Bocatoma Usocoello, Espinal (Tolima)- Bogotá	2024-1	10-may-24
Acueductos	Diego Alejandro Pulgarín	1	Bogotá, Bocatoma Usocoello, Espinal (Tolima)- Bogotá	2024-3	29-nov-24
Zoonosis y Epidemiología	Diego Tomás Corradine	1	Bogotá, Agrosavia Tibaitatá Mosquera, Bogotá	2024-1	16-may-24
Zoonosis y Epidemiología	Diego Tomás Corradine	1	Bogotá, Agrosavia Tibaitatá Mosquera, Bogotá	2024-3	21-nov-24

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inclusión de las prácticas académicas del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, relacionadas en el cuadro anterior, que no fueron incluidas en el plan de prácticas 2024, en concordancia con el literal b) del artículo tercero de la Resolución No. 090 del 16 de octubre de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 Resultados segunda convocatoria de asistentes académicos e investigadores para el periodo académico 2024-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

A continuación, se presenta el respectivo estudio realizado por cada uno de los Coordinadores, Directores de Revistas y Directores de Grupos de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de los asistentes académicos e investigadores para el periodo académico 2024-1, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 32 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

NO. DE LA MONITORIA	MONITORIA	PROYECTO CURRICULAR AL QUE PERTENECE LA MONITORIA	CÓDIGO ESTUDIANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	PROYECTO CURRICULAR AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	PROMEDIO ACADÉMICO	NOTA DEL ESPACIO ACADÉMICO 1, QUE EL MONITOR VA A APOYAR	NOTA DEL ESPACIO ACADÉMICO 2, QUE EL MONITOR VA A APOYAR	NOTA DEL ESPACIO ACADÉMICO 3, QUE EL MONITOR VA A APOYAR	NOTA DEL ESPACIO ACADÉMICO 4, QUE EL MONITOR VA A APOYAR	SANCIÓN DISCIPLINARIA	PRUEBA ACADÉMICA	ESTUDIO Y/O ANÁLISIS	NOTA PROMEDIO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS REQUISITO DE LA MONITORIA	OBSERVACIÓN
10	MONITOR 10: FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA-3, ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA-2016	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20192185027	MARILYN ALEXANDRA RAMOS TORRES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	4.19	4	4.5			CUMPLE	CUMPLE		4.25	GANADORA
12	MONITOR 12: PROCESOS BIOLÓGICOS-2411, COSTOS Y PRESUPUESTOS-2427	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20181185011	MARIA ALEJANDRA CHAVES RODRIGUEZ	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	4.08	4.1	4.5			CUMPLE	CUMPLE		4.3	GANADORA
14	MONITOR 14: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-2417, GESTIÓN AMBIENTAL-2438	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20221785005	LEYDI JULIETH ESCOBAR AMADO	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	3.9	4.6	4			CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA CRUCE DE HORARIO		NO CUMPLE - DESIERTO
15	MONITOR 15: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS-2437, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-2412	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20182185078	ERIKA NATALIA RODRIGUEZ LADINO	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	4.02	3	4			CUMPLE	CUMPLE		3.5	GANADORA

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 34 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

33	MONITOR 33: BOTÁNICA TAXONÓMICA, DATOS MOLECULARES EN BIODIVERSIDAD	INGENIERÍA FORESTAL	20181010001	DIANA CAROLINA IBÁÑEZ JIMÉNEZ	INGENIERÍA FORESTAL	4,01	3,6	3,6	3,9	3,8			PROMEDIO ESPACIOS ACADÉMICOS REQUISITO INFERIOR AL GANADOR	3,725	NO CUMPLE
33	MONITOR 33: BOTÁNICA TAXONÓMICA, DATOS MOLECULARES EN BIODIVERSIDAD	INGENIERÍA FORESTAL	20191010013	LAURA MARIA PARRA MENESES	INGENIERÍA FORESTAL	3,8	3,5	4,2	3,3	4,2			CUMPLE	3,8	GANADORA
33	MONITOR 33: BOTÁNICA TAXONÓMICA, DATOS MOLECULARES EN BIODIVERSIDAD	INGENIERÍA FORESTAL	20192010053	MARÍA DEL PILAR GÓMEZ TORRES	INGENIERÍA FORESTAL	3,79	4,3	4,2	3,2	3,4			PRESENTA CRUCE DE HORARIO	3,775	NO CUMPLE
54	MONITOR 54: GEODESIA POSICIONAL-2009, TOPOGRAFÍA AUTOMATIZADA (IN)-2043	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA			INGENIERÍA TOPOGRÁFICA										DESIERTO
55	MONITOR 55: LEVANTAMIENTOS ESPECIALES-2041, TOPOGRAFÍA AUTOMATIZADA (IN)-2043	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA			INGENIERÍA TOPOGRÁFICA										DESIERTO
58	MONITOR 58: CARTOGRAFÍA DIGITAL AVANZADA (IN)-2048	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20161032021	JULIAN DAVID ERIRA MIRANDA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	3,61					N/A	N/A	NO CUMPLE CON TENER UN PROMEDIO ACUMULADO IGUAL O SUPERIOR A 3.7		NO CUMPLE
58	MONITOR 58: CARTOGRAFÍA DIGITAL AVANZADA (IN)-2048	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20202732021	EDUARDO FELIPE CHAUZA OSPINA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	3,83	42				N/A	N/A	CUMPLE	42	GANADOR
59	MONITOR 59: TRANSITO Y TRANSPORTE (IN)-2042	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20181032076	JUAN PABLO HERNANDEZ GONZALEZ	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	3,92	49				N/A	N/A	CUMPLE	49	GANADOR
61	MONITOR 61: QUÍMICA ORGÁNICA, BIOQUÍMICA, FISCOQUÍMICA	INGENIERÍA SANITARIA			INGENIERÍA SANITARIA										DESIERTO
62	MONITOR 62: MICROBIOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA	INGENIERÍA SANITARIA			INGENIERÍA SANITARIA										DESIERTO
63	MONITOR 63: BIOLOGÍA, ECOLOGÍA, ZOOONOSIS Y EPIDEMIOLOGÍA	INGENIERÍA SANITARIA	20192781020	NESTOR FABIAN CASTAÑEDA AGUILAR	INGENIERÍA SANITARIA	3,98	3,6	3,2	4,5		CUMPLE	CUMPLE	MENOR NOTA PROMEDIO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS	3,77	NO CUMPLE
63	MONITOR 63: BIOLOGÍA, ECOLOGÍA, ZOOONOSIS Y EPIDEMIOLOGÍA	INGENIERÍA SANITARIA	20192181007	JULIETT HANSBLEYDY MURILLO BARRERA	INGENIERÍA SANITARIA	4,25	4,3	4,4	4,7		CUMPLE	CUMPLE		4,47	GANADORA
63	MONITOR 63: BIOLOGÍA, ECOLOGÍA, ZOOONOSIS Y EPIDEMIOLOGÍA	INGENIERÍA SANITARIA	20182781020	LEIDY CAROLINA RICO OLMOS	INGENIERÍA SANITARIA	3,74	3,9	4,1	4,3		CUMPLE	CUMPLE	MENOR NOTA PROMEDIO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS	4,10	NO CUMPLE
66	MONITOR 66: TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA, DIBUJO TÉCNICO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20182085056	ALEJANDRO MARTINEZ JIMENEZ	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3,69					CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE PROMEDIO ACADÉMICO MÍNIMO		NO CUMPLE
66	MONITOR 66: TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA, DIBUJO TÉCNICO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20212085000	SHANON EMANUEL NOVA MORENO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3,94	3,8	4,2			CUMPLE	CUMPLE		4,00	GANADOR

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN				Código: GI-FR-010			
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico				Versión: 03			
	Proceso: Gestión Integrada				Fecha de Aprobación: 21/03/2017			



Página 35 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

66	MONITOR 66: TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA, DIBUJO TÉCNICO	INGENIERÍA SANITARIA	2022178101	SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ	INGENIERÍA SANITARIA	3,66					CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE PROMEDIO ACADÉMICO MÍNIMO		NO CUMPLE
68	MONITOR 68: SERVICIO PÚBLICO DE GAS-2340 (2 GRUPOS), SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-2341 (2 GRUPOS), SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES-2347 (1 GRUPO)	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	2020208102	LAJIRA KATERINE MARROQUIN FUENTES	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	4,15	32	46	40		NO	NO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NO PRESENTA CRUCE	39	GANADORA
69	MONITOR 69: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA-25405 (1 GRUPO), OPERACIÓN DE PLANTAS Y ESTACIONES DE BOMBEO - 25420 (1 GRUPO), OPERACIÓN DE PLANTAS Y ESTACIONES DE BOMBEO-2334 (1 GRUPO)	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	DESIERTO		TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS								NO SE PRESENTÓ NINGÚN ESTUDIANTE A LA CONVOCATORIA		DESIERTO
70	MONITOR 70: BIOLOGÍA-2311 (2 GRUPOS), FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA- 2027 (2 GRUPOS)	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	DESIERTO		TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS								NO SE PRESENTÓ NINGÚN ESTUDIANTE A LA CONVOCATORIA		DESIERTO
71	MONITOR 71: CALIDAD DE AGUA- 25409 (2 GRUPOS), MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS-25419 (1 GRUPO)	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	2019108103	DIEGO FELIPE FELICIANO MELO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3,58	40	40			NO	NO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NO PRESENTA CRUCE, CUMPLE (PIERDE POR TENER MENOR PROMEDIO)	40	NO CUMPLE
71	MONITOR 71: CALIDAD DE AGUA- 25409 (2 GRUPOS), MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS-25419 (1 GRUPO)	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	2023108102	PAULA VALENTINA SANCHEZ GIL	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	4,07	40				NO	NO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NO PRESENTA CRUCE, CUMPLE (PIERDE POR FALTA NOTA DEL SEGUNDO ESPACIO ACADÉMICO)	40	NO CUMPLE
71	MONITOR 71: CALIDAD DE AGUA- 25409 (2 GRUPOS), MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS-25419 (1 GRUPO)	INGENIERÍA SANITARIA	20222781007	MARISELLA URIBE ZULUAGA	INGENIERÍA SANITARIA	3,68	32				NO	NO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NO PRESENTA CRUCE, CUMPLE (PIERDE POR FALTA NOTA DEL SEGUNDO ESPACIO ACADÉMICO)	32	NO CUMPLE
71	MONITOR 71: CALIDAD DE AGUA- 25409 (2 GRUPOS), MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS-25419 (1 GRUPO)	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20202081001	NICOL NATALIA TAPIAS CASTILLO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3,87	40	40			NO	NO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NO PRESENTA CRUCE, (GANA POR TENER MEJOR PROMEDIO)	50	GANADORA
75	MONITOR 75: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA-2211, TRABAJO COMUNITARIO- 19612	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	DESIERTO		TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS										DESIERTO
76	MONITOR 76: TOPOGRAFÍA DE VÍAS I-19606, TOPOGRAFÍA DE VÍAS II- 19609	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	DESIERTO		TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS										DESIERTO
77	MONITOR 77: LEVANTAMIENTOS ESPECIALES I-19608, LEVANTAMIENTOS ESPECIALES 2- 19614	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	20201032019	SANTIAGO SAID HERNANDEZ GARCIA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	3,47	34	34					NO CUMPLE CON REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PERFIL Y EN EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN (ACUERDO 05 DE 2018 CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS): "TENER UN PROMEDIO ACUMULADO IGUAL O SUPERIOR 3.7"	N/A	NO CUMPLE - DESIERTO
79	MONITOR 79: CARTOGRAFÍA DIGITAL 2238, LEVANTAMIENTOS FOTOGRAFÉTRICOS 19611	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	20202131011	DANIEL ALEJANDRO UYAZAN BALUTISTA	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	3,95	46	46					NO PRESENTA CRUCE DE HORARIO. CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES	46	GANADOR

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 36 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

80	MONITOR 80: BIOLOGIA GENERAL TSA, BIOLOGIA GENERAL ISA, MICROBIOLOGIA / HIGIENE MANEJO ALIMENTOS	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	DESIERTO																DESIERTO
84	MONITOR 84: FISICA, HIDRAULICA, HIDROLOGIA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	DESIERTO																DESIERTO
92	MONITOR 92: TOPOGRAFIA AUTOMATIZADA (IN)-2043, LOCALIZACIÓN DE VÍAS-2024	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2019203200	DENIS ESTEPHANIA BERMUDEZ DAZA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	3.96	31	40			N/A	N/A	CUMPLE					20	GANADORA
93	MONITOR 93: DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR-2013	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2020103205	EDISON JAVIER MALAVER PELAIZ	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	3.72	49				N/A	N/A	CUMPLE					49	GANADOR
94	MONITOR 94: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-2046, LEVANTAMIENTOS ESPECIALES2041	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20191032028	SERGIO ANDRÉS LOAIZA ALBA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	4.33	50	42			N/A	N/A	CUMPLE					21	GANADOR
95	MONITOR 95: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA	INGENIERÍA SANITARIA	20211181046	DIANA LORENA PINZON RODRIGUEZ	INGENIERÍA SANITARIA	3.96	3.6	5					CUMPLE	CUMPLE			4.30		GANADORA
95	MONITOR 95: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA	INGENIERÍA SANITARIA	20221781009	MARIA PAULA ALARCON PEREZ	INGENIERÍA SANITARIA	3.72	3.5	3,4					CUMPLE	CUMPLE	MENOR NOTA PROMEDIO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS		3.45		NO CUMPLE
96	MONITOR 96: REVISTA COLOMBIA FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL	20172010018	SERGIO ALEJANDRO AREVALO ROJAS	INGENIERÍA FORESTAL	3.74	5	5	5										GANADOR
97	MONITOR 97: REVISTA AZIMUT	INGENIERÍA SANITARIA	20212781003	CLAUDIA MILENA GARCIA MATA LLANA	INGENIERÍA SANITARIA	4.11	4.1												GANADORA
98	MONITOR 98: REVISTA TECNOGESTION	INGENIERÍA SANITARIA	2.02223E+11	HAROL ALEXANDER CORREDOR URREGO	INGENIERÍA SANITARIA	3.76	4.0						NO		ACADÉMICAMENTE, CUMPLE		4.0		GANADOR
99	MONITOR 99: GRUPO DE INVESTIGACIÓN TOPOVIAL	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20192032075	MARÍA CAMILA VILLAMIL FORERO	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	4.24	N/A	N/A	N/A	NO	NO			LA ESTUDIANTE VILLAMIL CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA		N/A			GANADORA
100	MONITOR 100: GRUPO DE INVESTIGACIÓN AQUAFORMAT	INGENIERÍA FORESTAL	20201010077	VALENTINA GONZALEZ RODRIGUEZ	INGENIERÍA FORESTAL	3.99	3.7				NO	NO			PROMEDIO SUPERADO				NO CUMPLE
100	MONITOR 100: GRUPO DE INVESTIGACIÓN AQUAFORMAT	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20212085002	PAULA ANDREA GÓMEZ JARAMILLO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3.93	4.6				NO	NO			CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS				GANADORA
100	MONITOR 100: GRUPO DE INVESTIGACIÓN AQUAFORMAT	INGENIERÍA FORESTAL	20201710009	FREYD OSWALDO ALVAREZ GALVIS	INGENIERÍA FORESTAL	4.16	3.9				NO	NO			LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA NO ES LA MISMA QUE ESTÁ EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA REFERENTE A LA NOTA DEL ESPACIO.				NO CUMPLE
101	MONITOR 101: GRUPO DE INVESTIGACIÓN PRODUCTOS Y PROCESOS DEL BOSQUE (PROPROBOS)	INGENIERÍA FORESTAL	20171010046	KAREN TATIANA VANEGAS SUAREZ	INGENIERÍA FORESTAL	3.9	N/A	N/A	N/A	NO	NO			PROPROBOS		3.9			GANADORA
102	MONITOR 102: GRUPO DE INVESTIGACIÓN USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL	20201010059	DANIELA LIZETH GARZÓN CLAVIJO	INGENIERÍA FORESTAL	3.87	4.2	3,7	3,9	NO	NO					3.93			NO CUMPLE
102	MONITOR 102: GRUPO DE INVESTIGACIÓN USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL	20191010059	LEIDY ESTEFANY SALAMANCA VILLAMIL	INGENIERÍA FORESTAL	NO REPORTA	3,7	4,6	4,3	NO	NO					4,2			NO CUMPLE
102	MONITOR 102: GRUPO DE INVESTIGACIÓN USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL	20181010009	MARIA JOSE MOLINA PULIDO	INGENIERÍA FORESTAL	4	3,9	4	4,3	NO	NO			LA ESTUDIANTE CUENTA CON EXPERIENCIA EN ESCRITURA CIENTIFICA ES INTEGRANTE DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION Y HA ESTADO APROVANDO LABORES DE INVESTIGACION.		2,77			GANADORA
102	MONITOR 102: GRUPO DE INVESTIGACIÓN USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL	20171181055	NICOLLE NATALIA MILLÁN REYES	INGENIERÍA FORESTAL	3,8	3,7	4,8	4,3	NO	NO					4,27			NO CUMPLE
102	MONITOR 102: GRUPO DE INVESTIGACIÓN USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL	20191710009	LAURA CAMILA CHAVEZ WONG	INGENIERÍA FORESTAL	NO REPORTA	3,9	4	4,8	NO	NO					4,23			NO CUMPLE

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 38 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

114	MONITOR 114: GRUPO DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS Y CAMBIO CLIMÁTICO GIRCA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20192081037	CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3,76	N/A	N/A	N/A	NO TIENE	NO	INTEGRANTE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PRESENTA DOS PONENCIAS UNA NACIONAL Y UNA INTERNACIONAL CONSULTADO EN CVLAC HTTPS://SCIENTI.MINCIENCIAS.GOV.C/D/CVLAC/VISUALIZADOR/GENERAR/C/URRICULOCV.DOT?COD_RH=0002091789 . CVLAC CONSULTADO AL 13 DE MARZO DE 2024 TIENE EL MAYOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PREFERIBLEMENTE DE LA CONVOCATORIA	N/A	GANADORA	
114	MONITOR 114: GRUPO DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS Y CAMBIO CLIMÁTICO GIRCA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20202081042	VALENTINA MONROY NUÑEZ	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	4,02	N/A	N/A	N/A	NO TIENE	NO	MIEMBRO DE UN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN, NO REGISTRA PARTICIPACIÓN EN PONENCIAS HTTPS://SCIENTI.MINCIENCIAS.GOV.C/D/CVLAC/VISUALIZADOR/GENERAR/C/URRICULOCV.DOT?COD_RH=0002076497#DATOS_GENERALES CONSULTADO 13 DE MARZO DE 2024 - CUMPLE, PIERDE POR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PREFERIBLEMENTE DE LA CONVOCATORIA	N/A	NO CUMPLE	
114	MONITOR 114: GRUPO DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS Y CAMBIO CLIMÁTICO GIRCA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20201245092	MARIA ALEJANDRA PEREZ TORRES	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	4,22	N/A	N/A	N/A	NO TIENE	NO	NO REPORTA PERTENENCIA A SEMILLERO, NO REPORTA PONENCIAS HTTPS://SCIENTI.MINCIENCIAS.GOV.C/D/CVLAC/VISUALIZADOR/GENERAR/C/URRICULOCV.DOT?COD_RH=0002083619 CONSULTADO 13 DE MARZO DE 2024 - CUMPLE, PIERDE POR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PREFERIBLEMENTE DE LA CONVOCATORIA	N/A	NO CUMPLE	
115	MONITOR 115: GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIONEMESIS	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20212085004	JORGE ALEJANDRO RUSSI FANDIÑO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	4					NO	NO	EL ESTUDIANTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, SE DECLARA GANADOR POR TENER MEJOR PROMEDIO ACUMULADO	4	GANADOR
115	MONITOR 115: GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIONEMESIS	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20192085051	MARIA ALEXANDRA ROMERO VILLALBA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3,75					NO	NO	LA ESTUDIANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE LA MONITORIA PERO EL PROMEDIO NO ES EL MÁS ALTO ENTRE LOS ESTUDIANTES POSTULADOS A LA MONITORIA	3,75	NO CUMPLE

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la publicación de los resultados de la segunda convocatoria de los asistentes académicos e investigadores de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del periodo académico 2024-1, en concordancia con el Acuerdo No. 042 de mayo 03 de 2016 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los ganadores de la segunda convocatoria de asistentes académicos e investigadores del periodo académico 2024-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 39 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

NO. DE LA MONITORIA	MONITORIA	PROYECTO CURRICULAR AL QUE PERTENECE LA MONITORIA	CÓDIGO ESTUDIANTIL	NOMBRES Y APELLIDOS	PROYECTO CURRICULAR AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	OBSERVACIÓN
10	MONITOR 10: FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA-3, ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA-2016	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20192185027	MARILYN ALEXANDRA RAMOS TORRES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	GANADORA
12	MONITOR 12: PROCESOS BIOLÓGICOS-2411, COSTOS Y PRESUPUESTOS-2427	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20181185011	MARIA ALEJANDRA CHAVES RODRIGUEZ	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	GANADORA
15	MONITOR 15: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS-2437, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-2412	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20182185078	ERIKA NATALIA RODRIGUEZ LADINO	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	GANADORA
17	MONITOR 17: QUÍMICA ORGANICA-2705, BIOQUÍMICA-2711	INGENIERÍA AMBIENTAL	20191180046	SANTIAGO NICOLAS TIJARO ALDANA	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADOR
20	MONITOR 20: MICROBIOLOGÍA-2710	INGENIERÍA AMBIENTAL	20191180044	MARIA FERNANDA LEON BERNAL	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADORA
25	MONITOR 25: CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA - 12	INGENIERÍA FORESTAL	20182010026	VALENTINA SANDINO RESTREPO	INGENIERÍA FORESTAL	GANADORA
26	MONITOR 26: EVALUACIÓN AMBIENTAL I-2742, EVALUACIÓN AMBIENTAL II-2746	INGENIERÍA AMBIENTAL	20202780002	SANDRA MILENA VELASQUEZ RIOS	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADORA
33	MONITOR 33: BOTÁNICA TAXONÓMICA, DATOS MOLECULARES EN BIODIVERSIDAD	INGENIERÍA FORESTAL	20191010013	LAURA MARIA PARRA MENESES	INGENIERÍA FORESTAL	GANADORA
58	MONITOR 58: CARTOGRAFÍA DIGITAL AVANZADA (IN)-2048	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20202732022	EDUARD FELIPE CHAUZ OSPINA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADOR
59	MONITOR 59: TRÁNSITO Y TRANSPORTE (IN)-2042	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20181032076	JUAN PABLO HERNANDEZ GONZALEZ	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADOR
63	MONITOR 63: BIOLOGÍA, ECOLOGÍA, ZOOLOGÍA Y EPIDEMIOLOGÍA	INGENIERÍA SANITARIA	20192181007	JULIETT HANSBLEYDY MURILLO BARRERA	INGENIERÍA SANITARIA	GANADORA
66	MONITOR 66: TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA, DIBUJO TÉCNICO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20212085001	SHANON EMANUEL NOVA MORENO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	GANADOR
68	MONITOR 68: SERVICIO PÚBLICO DE GAS-2340 (2 GRUPOS), SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-2341 (2 GRUPOS), SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES-2347 (1 GRUPO)	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20202081022	LAURA KATERINE MARROQUIN FUENTES	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	GANADORA
71	MONITOR 71: CALIDAD DE AGUA-25409 (2 GRUPOS), MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS-25419 (1 GRUPO)	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20202081002	NICOL NATALIA TAPIAS CASTILLO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	GANADORA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 40 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

79	MONITOR 79: CARTOGRAFÍA DIGITAL 2238, LEVANTAMIENTOS FOTOGRAMÉTRICOS 19611	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	20202131011	DANIEL ALEJANDRO UYAZAN BAUTISTA	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	GANADOR
92	MONITOR 92: TOPOGRAFÍA AUTOMATIZADA (IN)-2043, LOCALIZACIÓN DE VÍAS-2024	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20192032001	DENIS ESTEPhANIA BERMUDEZ DAZA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADORA
93	MONITOR 93: DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR-2013	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20201032058	EDISON JAVIER MALAVER PELAEZ	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADOR
94	MONITOR 94: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-2046, LEVANTAMIENTOS ESPECIALES2041	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20191032028	SERGIO ANDRÉS LOAIZA ALBA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADOR
95	MONITOR 95: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA	INGENIERÍA SANITARIA	20211181046	DIANA LORENA PINZON RODRIGUEZ	INGENIERÍA SANITARIA	GANADORA
96	MONITOR 96: REVISTA COLOMBIA FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL	20172010018	SERGIO ALEJANDRO AREVALO ROJAS	INGENIERÍA FORESTAL	GANADOR
97	MONITOR 97: REVISTA AZIMUT	INGENIERÍA SANITARIA	20212781003	CLAUDIA MILENA GARCIA MATA LLANA	INGENIERÍA SANITARIA	GANADORA
98	MONITOR 98: REVISTA TECNOGESTIÓN	INGENIERÍA SANITARIA	202222781012	HAROL ALEXANDER CORREDOR URREGO	INGENIERÍA SANITARIA	GANADOR
99	MONITOR 99: GRUPO DE INVESTIGACIÓN TOPOVIAL	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20192032075	MARÍA CAMILA VILLAMIL FORERO	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADORA
100	MONITOR 100: GRUPO DE INVESTIGACIÓN AQUAFORMAT	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20212085002	PAULA ANDREA GÓMEZ JARAMILLO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	GANADORA
101	MONITOR 101: GRUPO DE INVESTIGACIÓN PRODUCTOS Y PROCESOS DEL BOSQUE (PROPROBOS)	INGENIERÍA FORESTAL	20171010048	KAREN TATIANA VANEGAS SUAREZ	INGENIERÍA FORESTAL	GANADORA
102	MONITOR 102: GRUPO DE INVESTIGACIÓN USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL	20181010009	MARIA JOSE MOLINA PULIDO	INGENIERÍA FORESTAL	GANADORA
104	MONITOR 104: GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIAUD	INGENIERÍA AMBIENTAL	20241780006	MELANIE JOHANNA GIOVANNETTI MORENO	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADORA
105	MONITOR 105: GRUPO DE INVESTIGACIÓN FLUORECIENCIA, CIENCIA PARA TODOS	INGENIERÍA SANITARIA	20221781007	JHON SEBASTIAN JIMENEZ CABEZAS	INGENIERÍA SANITARIA	GANADOR
106	MONITOR 106: GRUPO DE INVESTIGACIÓN INGENIERÍA SANITARIA UD GIS	INGENIERÍA SANITARIA	20192181050	LEIDY JOHANNA HERRERA CUEVAS	INGENIERÍA SANITARIA	GANADORA
107	MONITOR 107: GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DISTRITAL (GEA-UD)	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20211185097	HANS HARBER ACUÑA MORALES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	GANADOR

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 41 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

109	MONITOR 109: GRUPO DE INVESTIGACIÓN - INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE: IN	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	20192001096	DILAN ARLEY CARDOZO MUÑOZ	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	GANADOR
113	MONITOR 113: GRUPO DE INVESTIGACIÓN TOPOGRAFÍA Y TERRITORIO	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	20192180076	DANNA ALEXANDRA QUINTERO RONCANCIO	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADORA
114	MONITOR 114: GRUPO DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS Y CAMBIO CLIMÁTICO GIRCA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20192081037	CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	GANADORA
115	MONITOR 115: GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIONEMESIS	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20212085004	JORGE ALEJANDRO RUSSI FANDIÑO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	GANADOR
10	MONITOR 10: FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA-3, ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA-2016	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20192185027	MARILYN ALEXANDRA RAMOS TORRES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	GANADORA
12	MONITOR 12: PROCESOS BIOLÓGICOS-2411, COSTOS Y PRESUPUESTOS-2427	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20181185011	MARIA ALEJANDRA CHAVES RODRIGUEZ	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	GANADORA
15	MONITOR 15: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS-2437, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-2412	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20182185078	ERIKA NATALIA RODRIGUEZ LADINO	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	GANADORA
17	MONITOR 17: QUÍMICA ORGÁNICA-2705, BIOQUÍMICA-2711	INGENIERÍA AMBIENTAL	20191180046	SANTIAGO NICOLAS TIJARO ALDANA	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADOR
20	MONITOR 20: MICROBIOLOGÍA-2710	INGENIERÍA AMBIENTAL	20191180044	MARIA FERNANDA LEON BERNAL	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADORA
25	MONITOR 25: CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA - 12	INGENIERÍA FORESTAL	20182010026	VALENTINA SANDINO RESTREPO	INGENIERÍA FORESTAL	GANADORA
26	MONITOR 26: EVALUACIÓN AMBIENTAL I-2742, EVALUACIÓN AMBIENTAL II-2746	INGENIERÍA AMBIENTAL	20202780002	SANDRA MILENA VELASQUEZ RIOS	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADORA
33	MONITOR 33: BOTÁNICA TAXONÓMICA, DATOS MOLECULARES EN BIODIVERSIDAD	INGENIERÍA FORESTAL	20191010013	LAURA MARIA PARRA MENESES	INGENIERÍA FORESTAL	GANADORA
58	MONITOR 58: CARTOGRAFÍA DIGITAL AVANZADA (IN)-2048	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20202732022	EDUARD FELIPE CHAUZA OSPINA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADOR
59	MONITOR 59: TRÁNSITO Y TRANSPORTE (IN)-2042	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20181032076	JUAN PABLO HERNANDEZ GONZALEZ	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADOR
63	MONITOR 63: BIOLOGÍA, ECOLOGÍA, ZONOSIS Y EPIDEMIOLOGÍA	INGENIERÍA SANITARIA	20192181007	JULIETT HANSBLEYDY MURILLO BARRERA	INGENIERÍA SANITARIA	GANADORA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 42 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

66	MONITOR 66: TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA, DIBUJO TÉCNICO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20212085001	SHANON EMANUEL NOVA MORENO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	GANADOR
68	MONITOR 68: SERVICIO PUBLICO DE GAS-2340 (2 GRUPOS), SERVICIO PUBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-2341 (2 GRUPOS), SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES-2347 (1 GRUPO)	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20202081022	LAURA KATERINE MARROQUIN FUENTES	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	GANADORA
71	MONITOR 71: CALIDAD DE AGUA-25409 (2 GRUPOS), MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS-25419 (1 GRUPO)	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20202081002	NICOL NATALIA TAPIAS CASTILLO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	GANADORA
79	MONITOR 79: CARTOGRAFÍA DIGITAL 2238, LEVANTAMIENTOS FOTOGRAMÉTRICOS 19611	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	20202131011	DANIEL ALEJANDRO UYAZAN BAUTISTA	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	GANADOR
92	MONITOR 92: TOPOGRAFÍA AUTOMATIZADA (IN)-2043, LOCALIZACIÓN DE VÍAS-2024	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20192032001	DENIS ESTEPHANIA BERMUDEZ DAZA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADORA
93	MONITOR 93: DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR-2013	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20201032058	EDISON JAVIER MALAVER PELAEZ	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADOR
94	MONITOR 94: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-2046, LEVANTAMIENTOS ESPECIALES-2041	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20191032028	SERGIO ANDRÉS LOAIZA ALBA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADOR
95	MONITOR 95: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA	INGENIERÍA SANITARIA	20211181046	DIANA LORENA PINZON RODRIGUEZ	INGENIERÍA SANITARIA	GANADORA
96	MONITOR 96: REVISTA COLOMBIA FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL	20172010018	SERGIO ALEJANDRO AREVALO ROJAS	INGENIERÍA FORESTAL	GANADOR
97	MONITOR 97: REVISTA AZIMUT	INGENIERÍA SANITARIA	20212781003	CLAUDIA MILENA GARCIA MATALLANA	INGENIERÍA SANITARIA	GANADORA
98	MONITOR 98: REVISTA TECNOGESTIÓN	INGENIERÍA SANITARIA	202222781012	HAROL ALEXANDER CORREDOR URREGO	INGENIERÍA SANITARIA	GANADOR
99	MONITOR 99: GRUPO DE INVESTIGACIÓN TOPOVIAL	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	20192032075	MARÍA CAMILA VILLAMIL FORERO	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	GANADORA
100	MONITOR 100: GRUPO DE INVESTIGACIÓN AQUAFORMAT	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20212085002	PAULA ANDREA GÓMEZ JARAMILLO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	GANADORA
101	MONITOR 101: GRUPO DE INVESTIGACIÓN PRODUCTOS Y PROCESOS DEL BOSQUE (PROPROBOS)	INGENIERÍA FORESTAL	20171010048	KAREN TATIANA VANEGAS SUAREZ	INGENIERÍA FORESTAL	GANADORA
102	MONITOR 102: GRUPO DE INVESTIGACIÓN USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL	20181010009	MARIA JOSE MOLINA PULIDO	INGENIERÍA FORESTAL	GANADORA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 43 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

104	MONITOR 104: GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIAUD	INGENIERÍA AMBIENTAL	20241780006	MELANIE JOHANNA GIOVANNETTI MORENO	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADORA
105	MONITOR 105: GRUPO DE INVESTIGACIÓN FLUORECIENCIA, CIENCIA PARA TODOS	INGENIERÍA SANITARIA	20221781007	JHON SEBASTIAN JIMENEZ CABEZAS	INGENIERÍA SANITARIA	GANADOR
106	MONITOR 106: GRUPO DE INVESTIGACIÓN INGENIERÍA SANITARIA UD GIIIS	INGENIERÍA SANITARIA	20192181050	LEIDY JOHANNA HERRERA CUEVAS	INGENIERÍA SANITARIA	GANADORA
107	MONITOR 107: GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS AMBIENTALES UNIVERSIDAD DISTRITAL (GEA-UD)	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20211185097	HANS HARBER ACUÑA MORALES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	GANADOR
109	MONITOR 109: GRUPO DE INVESTIGACIÓN - INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE: IN	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	20192001096	DILAN ARLEY CARDOZO MUÑOZ	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	GANADOR
113	MONITOR 113: GRUPO DE INVESTIGACIÓN TOPOGRAFÍA Y TERRITORIO	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	20192180076	DANNA ALEXANDRA QUINTERO RONCANCIO	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADORA
114	MONITOR 114: GRUPO DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS Y CAMBIO CLIMÁTICO GIRCA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	20192081037	CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	GANADORA
115	MONITOR 115: GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIONEMESIS	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	20212085004	JORGE ALEJANDRO RUSSI FANDIÑO	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	GANADOR

A continuación, se presenta el cuadro resumen de la segunda convocatoria y cuadro resumen de asistentes académicos e investigativos asignados del periodo académico 2024-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

RESUMEN SEGUNDA CONVOCATORIA DE ASISTENTES ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS PERIODO ACADÉMICO 2024-1				
PROYECTO CURRICULAR / UNIDAD	ASIGNACIÓN SEGUNDA CONVOCATORIA 2024-1	SEGUNDA CONVOCATORIA		
		GANADAS	DESIERTAS	NO TOMADAS
Administración Ambiental	4	3	1	
Ingeniería Ambiental	8	4	4	
Ingeniería Forestal	2	1	1	
Ingeniería Topográfica	4	2	2	
Ingeniería Sanitaria	4	2	2	
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	4	2	2	
Tecnología en Levantamientos Topográficos	4	1	3	
Tecnología en Saneamiento Ambiental	2	0	2	
Ingeniería Topográfica	3	3	0	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 44 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

Ingeniería Sanitaria	1	1	0	
Revistas	3	3	0	
Grupos de Investigación	25	12	5	8
Total	64	34	22	8

ASIGNACIÓN ASISTENTES ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS PERIODO ACADÉMICO 2024-1				
PROYECTO CURRICULAR / UNIDAD	ASIGNACIÓN 2024-1	GANADAS	DESIERTAS	NO TOMADAS
Administración Deportiva	8	8	0	0
Administración Ambiental	7	6	1	0
Ingeniería Ambiental	13	9	4	0
Ingeniería Forestal	21	20	1	0
Ingeniería Topográfica	13	11	2	0
Ingeniería Sanitaria	9	7	2	0
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	6	4	2	0
Tecnología en Levantamientos Topográficos	6	3	3	0
Tecnología en Saneamiento Ambiental	6	4	2	0
Unidad de Investigaciones	1	1	0	0
Comité de Currículo	1	1	0	0
Apoyo Laboratorios	3	3	0	0
Posgrados	1	1	0	0
Revistas	3	3	0	0
Grupos de Investigación	25	12	5	8
Total	123	93	22	8

4.14 La docente JENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficios UEFMA-023-24 y UEDMA-024-24, solicita la aprobación de los siguientes diplomados, aprobados en el Comité Ordinario No. 004 del 6 de marzo de 2024 y en el Comité Extraordinario No. 006 del día lunes 11 de marzo de 2024, por el Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

MARIBEL PINILLA RIVERA

Diplomado en Responsabilidad Social y Sostenibilidad Empresarial

ZAMIR MATURANA CORDOBA

Ciencia de la Tierra y Manejo de Recursos Naturales + Piloto UAS RAC 100

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los diplomados en Responsabilidad Social y Sostenibilidad Empresarial, de la docente PINILLA RIVERA y Ciencia de la Tierra y Manejo de Recursos Naturales + Piloto UAS RAC 100, del docente MATURANA CORDOBA, aprobados en el Comité Ordinario No.004 del 6 de marzo de 2024 y en el Comité Extraordinario No. 006 del día lunes 11 de marzo de 2024, por el Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 45 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

4.15 El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-084-2023, pregunta por la solicitud que se realizó el 19 de octubre del 2023 pero que no se agendó en Consejo de Facultad y solicita aval para el cambio de nombre del grupo de investigación CENTRO DE ESTUDIOS EN PAVIMENTOS Y MATERIALES SOSTENIBLES a Grupo de Investigación GRUPO DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE (GIS) cuya dirección está a cargo del docente WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ adscrito al Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos, esta solicitud fue estudiada y avalada por el comité de Investigaciones en su sesión No. 14 realizada el 04 de octubre de 2023.

En este punto se **RETIRA** el docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales como Presidente Ad-Hoc. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para que se realice el cambio de nombre del grupo de investigación CENTRO DE ESTUDIOS EN PAVIMENTOS Y MATERIALES SOSTENIBLES a Grupo de Investigación GRUPO DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE (GIS) cuya dirección está a cargo del docente WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ adscrito al Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos, esta solicitud fue estudiada y avalada por el comité de Investigaciones en su sesión No. 14 realizada el 04 de octubre de 2023. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto **INGRESA** el docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y **RETOMA** la Presidencia del Consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 46 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 El estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita retiro definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JULY CAROLINA PARRAGA RODRIGUEZ	20241010070	Ingeniería Forestal	Estudiante matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo voluntario de su respectivo Proyecto Curricular a la estudiante PARRAGA RODRIGUEZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), extemporáneo del periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
JOHN MICHELL MARTINEZ RODRIGUEZ	20241732020	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	Si	APROBADO
LAURA SOFIA BUITRAGO BUITRAGO	20241180021	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	Si	DETERMINA
JESUS DAVID SILGADO HERRERA	20192180046	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	Si	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2024-1 a los estudiantes MARTINEZ RODRIGUEZ y SILGADO HERRERA, quienes presentan debidamente la justificación. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la estudiante BUITRAGO BUITRAGO que no es clara la solicitud. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 47 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

5.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reexpedición del recibo de pago del seguro extemporáneo del periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JONATHAN FABIAN TRUJILLO RIVERA	20142032253	Ingeniería Topográfica	Estudiante en Vacaciones, 98.1%, último recibo de pago 2023-3	APROBADO
JHOAN FERNANDO CHUMBE RODRIGUEZ	20181732007	Ingeniería Topográfica	Estudiante en vacaciones, 97.5%, último recibo de pago 2023-3,	APROBADO
PAULA ANDREA BOHORQUEZ MOGOLLON	20172181005	Ingeniería Sanitaria	Estudiante en Vacaciones, 96.3%, último recibo de pago 2023-3	APROBADO
XIMENA DEL PILAR BUITRAGO RUBIANO	20191185084	Administración Ambiental	Estudiante en vacaciones, 85%, último recibo de pago 2023-3,	APROBADO
YEISON ANDRES CORREDOR SICHACA	20182785023	Administración Ambiental	Estudiante en vacaciones, 98.1%, último recibo de pago 2023-3, se encuentra realizando pasantía y requiere estar matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2024-1, a los estudiantes TRUJILLO RIVERA, CHUMBE RODRIGUEZ, BOHORQUEZ MOGOLLON y CORREDOR SICHACA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2024-1, a la estudiante BUITRAGO RUBIANO y **AUTORIZA** inscribir solo el espacio académico Trabajo de Grado, para que pueda terminar la pasantía pendiente. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos del periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
YEIMY STEFANNY GALINDO GUERRERO	20232010041	Ingeniería Forestal	Cálculo Integral	Sí por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO
ESTEFANIA ROA GARCIA	20181010013	Ingeniería Forestal	Práctica Integrada II	Sí por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	APROBADO
DIEGO EDINZON RAMIREZ NARANJO	20212010046	Ingeniería Forestal	Herramientas Ofimáticas para la Administración	Sí por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 48 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

MARIA ALEJANDRA MENDEZ CASTELLANOS	20221032017	Ingeniería Topográfica	Política Pública Rural y su Plan de Gestión	Sí por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	APROBADO
JUAN ESTEBAN MARTINEZ GOMEZ	20232032080	Ingeniería Topográfica	Producción y comprensión de Textos	Sí, por segunda vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO
JENNIFFER JHOHANA GIL RODRIGUEZ	20221180053	Ingeniería Ambiental	Sistemas de Información Geográfica	Sí por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	APROBADO
PEDRO ANTONIO PEREIRA TORRES	20221180006	Ingeniería Ambiental	Monitoreo Técnico Ambiental	Sí por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	APROBADO
GISELL JULIANA NEME BARBOSA	20221180019	Ingeniería Ambiental	Monitoreo Técnico Ambiental	Sí por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	APROBADO
JUAN DAVID LEAL TOCORA	20191780025	Ingeniería Ambiental	Evaluación Ambiental II	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO Y SE RATIFICA
JHON ALEX LOAIZA MUÑOZ	20211180037	Ingeniería Ambiental	Municipio y Medio Ambiente	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	APROBADO
ADRIEL SANTIAGO LOPEZ URIAN	20202180032	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO
WILMER CARO PUENTES	20161180223	Ingeniería Ambiental	Evaluación Ambiental II	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO Y SOLICITAR ACLARACIÓN AL CONSEJO CURRICULAR
DANIELA STEFANIA ANDRADE ZAMORA	20211181037	Ingeniería Sanitaria	Calidad del Aire	Sí por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO
LINA MELISA SIERRA VENEGAS	20211181035	Ingeniería Sanitaria	Legislación Ambiental	Sí por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO
ANGEL STEVEN PULIDO MORENO	20211081034	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas y Diseño de Redes de Acueducto y Alcantarillado	Sí por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 49 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de espacios académicos, del periodo académico 2024-1, a la estudiante ROA GARCIA, porque debe realizar un intercambio cultural, a partir del 03 de junio de 2024. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de espacios académicos, del periodo académico 2024-1, a los estudiantes MENDEZ CASTELLANOS y LOIZA MUÑOZ, por dificultad para desplazarse de una sede otra sede (El Vivero-Bosa El Porvenir). La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de espacios académicos, del periodo académico 2024-1, a la estudiante GIL RODRÍGUEZ, porque el espacio académico Sistemas de Información Geográfica, le aparece dos veces inscrito con diferente código. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de espacios académicos, del periodo académico 2024-1, a los estudiantes PEREIRA TORRES y NEME BARBOSA, porque el espacio académico Monitoreo Técnico Ambiental es de profundización. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra un (1) voto por NO APROBADO. Votos aprobados: Docentes WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDÍA y la estudiante NATALIA RAMÍREZ PEÑA. Negado: El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, establece que de acuerdo con el Decreto 1330 de 2019 y la normatividad interna de la Universidad, los espacios académicos de los planes de estudios, que están en créditos académico, no tiene prerrequisitos.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación de espacios académicos, del periodo académico 2024-1, del estudiante CARO PUENTES, por extemporaneidad. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar oficio al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que le explique a este cuerpo colegiado porque al estudiante CARO PUENTES, le fue aprobado la pasantía teniendo en cuenta que la misma requiere de dedicación de tiempo completo y le es imposible al estudiante en mención, asistir a las clases programadas y además solicita se revise el espacio académico Estudios Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos que se dicta de manera virtual, teniendo en cuenta que nuestros registros calificados fueron aprobados para dictar clases de manera presencial. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el recurso de apelación al estudiante LEAL TOCORA y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión de fecha 22 de febrero de 2024, Acta No. 005-24. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 50 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante PULIDO MORENO, en concordancia con el parágrafo del artículo 11 del Acuerdo No. 009 del 12 de septiembre de 2006 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los estudiantes GALINDO GUERRERO, RAMIREZ NARANJO, MARTINEZ GOMEZ, LOPEZ URIAN, ANDRADE ZAMORA y SIERRA VENEGAS, porque una vez revisados no se consideran fuerza mayor. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra un (1) voto por NO APROBADO. Votos negados: Docentes WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS y docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDÍA. Aprobado la estudiante NATALIA RAMÍREZ PEÑA.

5.5 El estudiante SANTIAGO GALVIS WELLS, código estudiantil 20141180036, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita expedición del recibo del seguro 2024-1 teniendo en cuenta que de acuerdo con el estudio realizado por el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental aún le quedan cuatro (4) renovaciones de matrícula, lo anterior teniendo en cuenta que en el Sistema de Gestión Académica el estado actual es de pérdida de la calidad de estudiante según Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERON, informa que la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico, revisó el caso del estudiante, así: *“Revisando el número de renovaciones en el Sistema de Gestión Académica del estudiante, quien cuenta con 19 renovaciones cumplidas. Teniendo en cuenta el concepto jurídico OJ-1389-22 de fecha 6 de diciembre del 2022 de la Oficina Asesora Jurídica sobre excepciones a la duración máxima de permanencia y los periodos en los cuáles se excepcionó el límite máximo de renovaciones (2016-1, 2018-3, 2019-1, 2019-3, 2020-1, 2020-3, 2021-1 y 2022-3) el estudiante en relación NO perdería la calidad de estudiante, tendría 4 renovaciones por cursar y terminar su plan de estudios (97,6% cursado). Sólo le hace falta cursar el espacio académico Trabajo de Grado”.*

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el recibo del seguro del periodo académico 2024-1 al estudiante GALVIS WELLS, según el estudio realizado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 51 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

5.6 El estudiante JUAN FELIPE LÓPEZ MARTÍNEZ, código estudiantil 20132180013, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita expedición del recibo del seguro 2024-1 teniendo en cuenta que de acuerdo con el estudio realizado por el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental aún le quedan tres (3) renovaciones de matrícula, lo anterior teniendo en cuenta que en el Sistema de Gestión Académica el estado actual es pérdida de la calidad de estudiante Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERON, informa que la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico, revisó el caso del estudiante, así: “Revisando el número de renovaciones en el Sistema de Gestión Académica del estudiante, quien cuenta con 20 renovaciones cumplidas. Teniendo en cuenta el concepto jurídico OJ-1389-22 de fecha 6 de diciembre del 2022 de la Oficina Asesora Jurídica sobre excepciones a la duración máxima de permanencia y los periodos en los cuáles se excepcionó el límite máximo de renovaciones (2016-1, 2018-3, 2019-1, 2019-3, 2020-1, 2020-3, 2021-1 y 2022-3) el estudiante en relación NO perdería la calidad de estudiante, tendría 3 renovaciones por cursar y terminar su plan de estudios (97,6% cursado). Sólo le hace falta cursar el espacio académico Trabajo de Grado”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el recibo del seguro del periodo académico 2024-1 al estudiante LÓPEZ MARTÍNEZ, según el estudio realizado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 La docente MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-036-2024, da alcance al proceso de movilidad estudiantil de la estudiante STEFANNY GERALDINE FERIA HERRERA, código estudiantil 20212781020, y considerando que, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2023, Acta No. 033, aprobó la movilidad académica de la estudiante mencionada, remiten el aval de movilidad aprobado por el Consejo Curricular en su sesión ordinaria del 28 de febrero de 2024, Acta No. 006, el cual corresponde a una adición de nuevos espacios académicos a homologar dentro del proceso de movilidad en curso en la Universidad Michoacana SNH (México).

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha diligenciamiento:	2 de marzo de 2024				
Facultad:	Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Proyecto Curricular:	Ingeniería Sanitaria				
Nombre del estudiante:	STEFANNY GERALDINE FERIA HERRERA				
Cédula:	██████████	Código:	20212781020	Semestre:	VII
Categoría de movilidad:	Semestre académico en el exterior				
Duración de la movilidad:	___6___ meses. Desde: <u>Febrero/2024</u> - Hasta: <u>Agosto/2024</u>				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 52 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad Michoacana (México)		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Electiva Intrínseca II	3	Ecología de Humedales	5	X		
2	Economía Ambiental (E I)	3	Economía Ambiental	4	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante FERIA HERRERA, código estudiantil 20212781020, a una adición de nuevos espacios académicos a homologar dentro del proceso de movilidad en curso en la Universidad Michoacana SNH (México), para el periodo académico 2024-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 La estudiante LAURA LIZETH CARDENAS BELTRAN, código estudiantil 20221085017 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita un cambio de espacio académico para el presente periodo académico del espacio académico Emisiones Atmosféricas por Salud Ocupacional.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante CARDENAS BELTRAN, por extemporaneidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, informa que no puede revisar el Trabajo de Grado titulado "PODCAST PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS SENDEROS ECOTURÍSTICOS DE LOS CERROS ORIENTALES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, 2021 - 2023", elaborado por los egresados JOHN EDISON DELGADO FORERO, código estudiantil 20211114006, JOSE FERNANDO GUERRERO CASTAÑEDA, código estudiantil 20211114010 y CLAUDIA PAOLA ORTIZ PARRA, código estudiantil 20211114014, de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, para el otorgamiento de carácter meritorio, porque fue directora del mismo.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente HELMUT ESPINOSA GARCÍA, para que evalúe el Trabajo de Grado titulado "PODCAST PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS SENDEROS ECOTURÍSTICOS DE LOS CERROS ORIENTALES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, 2021 - 2023", elaborado por los egresados JOHN EDISON DELGADO FORERO, código estudiantil 20211114006, JOSE FERNANDO GUERRERO CASTAÑEDA, código estudiantil 20211114010 y CLAUDIA PAOLA ORTIZ PARRA, código estudiantil 20211114014, para el otorgamiento de carácter meritorio. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 53 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la inclusión de los siguientes puntos, así:

6.1 Oficio CC-FAMARENA-015-24, presentación cronograma para la adopción del formato de syllabus (AA-FR-003) en los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Actividad	Responsables	Fecha de Ejecución
1. Identificación de avances en los PC con respecto a la ruta que se estableció en 2021 y verificación de la actualización de los perfiles de egreso de los Proyectos Curriculares.	Coordinación Comité de Currículo y Calidad	Del 18 al 22 de marzo de 2024
2. Capacitación a los Consejos Curriculares sobre resultados de aprendizaje.	Coordinación Comité de Currículo y Calidad - Decanatura	Del 01 de abril al 19 de abril de 2024
3. Definición de objetivos de aprendizaje y resultados de aprendizaje por Proyecto Curricular.	Consejos Curriculares	Del 22 de abril al 17 de mayo de 2024

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y la Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe socializar el cronograma para la adopción del formato de syllabus (AA-FR-003) con toda la comunidad universitaria. La votación es de cinco (5) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

6.2 Oficio CC-FAMARENA-016-24, presentación propuesta metodología para la implementación de la Hoja de Ruta en el marco de la Resolución No. 088 de 2023 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 54 de 56 ACTA No. 008 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

ETAPA	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	FECHA LÍMITE	FECHA LÍMITE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	¿CÓMO HACERLO?	INQUIETUDES
				RES. 088 DE 2023			
1. Preparatoria	1.1. Desarrollo jornadas de conceptualización con docentes y estudiantes sobre aspectos centrales de la propuesta de acuerdo, tales como: Flexibilidad Curricular, Plurilingüismo, Internacionalización, Créditos académicos, modificaciones curriculares, registro único y resultados de aprendizaje.	Coordinación Comité de Currículo y Calidad Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Docentes Estudiantes	Hasta 28 de febrero de 2024	Hasta 12 de abril de 2024	*Actividades mixtas: Jornadas generales y docentes multiplicadores para la socialización del documento.	*Permisos académicos * Divulgación
			Unidad Relaciones I2 Dirección ILUD				
	1.2. Desarrollo de encuestas a egresados y empleadores para la Identificación preliminar de puntos neurálgicos de la propuesta de acuerdo con mayor incidencia en estos estamentos.	Coordinación Comité de Currículo y Calidad Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Oficina de Egresados Empleadores				
	1.3. Reuniones de trabajo con docentes de proyectos curriculares afines.	Coordinación Comité de Currículo y Calidad Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Docentes				
	1.4. Consolidado de relatorías de las jornadas de conceptualización y de los resultados de las encuestas.	Coordinación Comité de Currículo y Calidad Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	N.A.				
	1.5. Consolidado de elementos presentes en Informes de autoevaluación, comentarios de pares y planes de mejoramiento que se relacionen con los aspectos centrales de la propuesta de acuerdo.	Comité de Currículo y Calidad Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	N.A.				
	1.6. Presentación y aval por parte del Consejo de Facultad.	Consejo de Facultad	N.A.				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 55 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

2. Análisis	2.1. Análisis de la información consolidada en la fase anterior con respecto a la propuesta de acuerdo.	Comité de Currículo y Calidad Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	N.A.	Hasta 29 de	Hasta 26 de abril de 2024	*Asambleas biestamentarias por proyectos curriculares para la socialización y discusión de los resultados de análisis anterior.	* Permisos académicos
	2.2. Desarrollo de jornadas de socialización y discusión de los resultados del análisis anterior con la comunidad académica.	Comité de Currículo y Calidad Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Docentes Estudiantes Egresados Empleadores				
	2.3. Consolidado del análisis.	Coordinación Comité de Currículo y Calidad Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Estudiantes y docentes elegidos en las asambleas	marzo de 2024	Generación de comisiones de participación (estudiantes y docentes elegidos en las asambleas) que recojan las posiciones de las asambleas.		
	2.4. Presentación y aval por parte del Consejo de Facultad.	Consejo de Facultad	N.A.				
3. Construcción de aportes	3.1. Plenaria con la comunidad académica para la construcción de aportes a la propuesta de acuerdo.	Coordinación Comité de Currículo y Calidad Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Docentes Estudiantes Egresados Empleadores	Hasta 3 de mayo de 2024	Hasta 03 de mayo de 2024	Generación de comisiones de participación (estudiantes y profesores elegidos en las asambleas) que recojan las posiciones de la plenaria.	
	3.2. Elaboración de documento que contenga los elementos a complementar, adicionar o eliminar de la propuesta de acuerdo.	Coordinación Comité de Currículo y Calidad Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Estudiantes y docentes elegidos en las asambleas				
	3.3. Presentación y aval por parte del Consejo de Facultad.	Consejo de Facultad	N.A.				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 56 de 56 ACTA No. 008 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta metodología para la implementación de la Hoja de Ruta en el marco de la Resolución No. 088-2023 y la Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe socializar con la comunidad universitaria. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitar ante el Consejo Académico una ampliación en las fechas de la Resolución No. 088-2023. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 6:48 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ
 Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad